Naciones Unidas S/PV.4929



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4929ª sesión

Martes 23 de marzo de 2003, a las 17.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de la Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 23 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2004/233)

04-28049 (S)



Se abre la sesión a las 17.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 23 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2004/233)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Cuba, Egipto, Indonesia, la República Islámica del Irán, Irlanda, Israel, el Japón, Jordania, Kuwait, el Líbano, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Marruecos, Noruega, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, el Sudán, la República Árabe Siria, Túnez, los Emiratos Árabes Unidos y el Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el representante de Israel toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de marzo de 2004 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2004/234, y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica seguida en ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará hoy, martes 23 de marzo de 2004, con relación a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Observador Permanente de Palestina toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de marzo de 2004 del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de pedirle que autorice al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Embajador y Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a hacer uso de la palabra ante el Consejo en el debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, que se celebrará el 23 de marzo de 2004."

Esa carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2004/236.

De no escuchar objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en cursar una invitación al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Yahya Mahmassani ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de marzo de 2004 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

> "En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la

situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

De conformidad con la práctica anterior a este respecto, propongo que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo curse una invitación al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Paul Badji ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con la solicitud presentada en la carta de fecha 23 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, publicada en el documento S/2004/233.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2004/231, que contiene una carta de fecha 22 de marzo de 2004 del Observador Permanente de Palestina.

Doy ahora la bienvenida al Secretario General, Sr. Kofi Annan, a esta sesión.

Doy ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitar a usted y a su país amigo, Francia, por presidir el Consejo este mes. Rindo homenaje, al mismo tiempo, al Representante Permanente de la República Popular de China por haber ocupado la Presidencia del Consejo el mes pasado. Permítaseme también dar la bienvenida a esta sesión al Secretario General de las Naciones Unidas a esta sesión.

Al amanecer del 22 de marzo, hora de Palestina, Israel, la Potencia ocupante, cometió un nuevo crimen de guerra al asesinar al Jeque Ahmed Yassin. Helicópteros artillados israelíes dispararon tres misiles contra el líder espiritual del movimiento Hamas, cuando éste acababa de finalizar sus plegarias en una mezquita cercana a su hogar. Esos disparos segaron su vida de inmediato, además de provocar la muerte de otros seis palestinos. Después de esto, el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon, formuló declaraciones en las que indicó que había supervisado personalmente ese asesinato demente y brutal, y que continuaría esta política. Condenamos de manera enérgica este nuevo crimen israelí y responsabilizamos jurídica y políticamente a la Potencia ocupante y a los dirigentes israelíes por este crimen y por las consecuencias que pueda acarrear.

Sin embargo, valoramos la amplia condena internacional de este crimen y los decisivos llamamientos formulados a Israel para que se abstenga de perpetrar otras ejecuciones extrajudiciales y se comprometa a acatar las disposiciones del derecho internacional humanitario. Asimismo, valoramos la voluntad y el deseo de la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de asumir una posición clara con relación a lo sucedido, de conformidad con las responsabilidades que incumben al Consejo de Seguridad y con la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, no fue posible que el Consejo asumiera con urgencia una posición en forma de una declaración presidencial. Esperamos que, tras tomar más tiempo para considerar esta cuestión, el Consejo pueda aprobar el proyecto de resolución que tiene ante sí, que fue presentado por el Grupo de Estados Árabes. No cabe duda de que se trata de una cuestión de suma importancia.

En este contexto, y para subrayar la importancia de que el Consejo adopte una decisión clara y resuelta, permítaseme señalar las declaraciones formuladas por funcionarios israelíes, en las que se pone de relieve la existencia de una política general israelí en este ámbito que es preciso enfrentar y detener.

Ahora deseo referirme a las declaraciones que formularon tres funcionarios.

(*continúa en inglés*)

El Sr. Shaul Mofaz dijo que, ahora que Israel había asesinado al fundador de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, el objetivo serían otros dirigentes de Hamas: "Si continuamos de manera decidida con nuestros ataques contra Hamas y otros grupos terroristas con los medios que he esbozado, incluida la acción contra esos dirigentes, brindaremos más seguridad a los ciudadanos de Israel".

El Ministro de Seguridad Pública Sr. Tzachi Hanegbi, dijo que ningún "dirigente terrorista" palestino

era inmune a un ataque por parte de Israel: “Cualquiera que en la Faja de Gaza, la Ribera Occidental o cualquier otro lugar participe en la dirección de un grupo terrorista sabe, desde ayer, que no hay inmunidad. Todos están en nuestra mira.”

El Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel, Sr. Moshe Ya’alon, dijo que las respuestas que dieron al asesinato el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Yasser Arafat, y el Jefe de la Hezbollah, Sr. Hassan Nasrallah, demostraron que “comprendían que se les estaba acercando su hora”.

(*continúa en árabe*)

¿Es que hay algo más insensato que esto? ¿Puede el Consejo de Seguridad dejar de adoptar una posición clara sobre esta materia? Debemos obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que respete el derecho internacional. Ese es precisamente el meollo de la cuestión: Israel es un Estado que está al margen de la ley. Viola constantemente las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra; viola las resoluciones del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas; viola incluso las convenciones que ha suscrito.

Israel, la Potencia ocupante, ha ocupado nuestro territorio desde hace más de 36 años. Continúa colonizando y confiscando ilegalmente ese territorio. Israel ha destruido completamente la vida de nuestro pueblo palestino, lo ha privado de sus derechos nacionales y ha violado todos sus derechos humanos. Israel es una Potencia ocupante agresiva, no un país pacífico que se esté defendiendo. Las actuales políticas israelíes no son un intento de contrarrestar el terrorismo; de hecho, son uno de los motivos fundamentales de la presencia del terrorismo en el Oriente Medio y más allá de él.

El asesinato del Jeque Ahmed Yassin no beneficia a la lucha contra el terrorismo. Hemos afirmado reiteradamente ante el Consejo que el Gobierno del Sr. Sharon quiere que siga intensificándose el conflicto y procura constantemente destruir todo lo que se ha logrado, incluida la tregua a la que se llegó el año pasado. Ahora su Gobierno ha dado otro paso importante en ese sentido al cometer este crimen.

Es evidente que el Gobierno del Sr. Sharon cree que la continuación de la violencia y el terrorismo lo exonerarán de la responsabilidad de llevar a la práctica la hoja de ruta —incluidas la terminación de la ocupación y la aceptación de un Estado palestino independiente— y considera que es conveniente para su país que continúen la violencia y el terrorismo. Hemos dicho reiteradamente ante el Consejo que el Gobierno del Sr. Sharon no quiere aplicar la hoja de ruta y que hará todo lo posible por enterrarla, de la misma forma que enterró las recomendaciones del Comité Mitchell y otras iniciativas.

El Sr. Sharon mencionó recientemente lo que llamó la retirada unilateral de Gaza. Una medida unilateral, por su propia naturaleza, no puede ser parte de la hoja de ruta y no puede ser parte de una retirada negociada. Además, también por su propia naturaleza, el Sr. Sharon no haría voluntariamente nada que fuera en beneficio del pueblo palestino y en favor de la paz. Ese es probablemente el motivo por el que fue asesinado el Jeque Yassin. Si el Sr. Sharon se retira de Gaza es porque quiere castigar al pueblo palestino convirtiendo primero a Gaza en una enorme prisión, de la que se va a retirar después de haber provocado la máxima destrucción posible y de haber generado el caos en esa zona asolada por la pobreza. Lo extraño es que el Gobierno de Israel quiere recibir de algunas partes algo a cambio de esa medida, quizás en la forma de aceptación del muro expansionista que está construyendo en la Ribera Occidental. Lo que es aún más extraño es que algunas partes que presentaron la hoja de ruta están considerando la posibilidad de darle algo a Israel a cambio de esa medida: la destrucción oficial de la hoja de ruta.

Pese a todo esto, nuestra tierra —toda entera— seguirá siendo nuestra. Aparte de los planes de Sharon, toda retirada israelí significará, inevitablemente, que asumiremos nuestras responsabilidades. Sin embargo, también significará que no habrá compromisos bilaterales por parte de la Autoridad Palestina, lo que implica que tendremos libertad para pedir una presencia internacional adecuada. De hecho, una presencia internacional de esa índole, como ha quedado demostrado constantemente, podría colocarnos en una posición diferente y positiva en todos los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén oriental.

A este respecto, deseo señalar con suma preocupación la continuación de la construcción por parte de la Potencia ocupante del muro expansionista en el territorio palestino ocupado, incluida la Jerusalén oriental, aun después de que esa cuestión fuera presentada a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con la solicitud de la Asamblea General, para

que emitiera una opinión consultiva. Se considera a ese muro el más grave crimen de guerra. Destruye la vida y el futuro de nuestro pueblo. Representa una anexión ilegítima, como hecho consumado, de grandes superficies de nuestra tierra, y hace que la aplicación de la solución de los dos Estados resulte impráctica e imposible. El muro es el eje de la política del Sr. Sharon; detener la construcción de ese muro y destruirlo es una cuestión sumamente importante para la comunidad internacional. Insistiremos en ello de manera incesante y perseverante, y esperamos que la comunidad internacional responda.

Reiteramos nuestra condena del asesinato del Jeque Ahmed Yassin y nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome las medidas necesarias en ese sentido.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Observador Permanente de Palestina las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por la gran aptitud con la que está dirigiendo la labor del Consejo de Seguridad.

En tres años y medio de atentados terroristas palestinos en los que cientos de civiles israelíes inocentes han sido asesinados y otros miles más han resultado heridos, este Consejo no se ha reunido ni siquiera una vez para condenar un atentado. Este Consejo no ha aprobado ni una sola resolución, ni una sola declaración presidencial para denunciar específicamente la matanza deliberada de nuestros civiles inocentes —ni siquiera hace dos meses, cuando 11 ciudadanos israelíes murieron en un atroz atentado homicida al estallar una bomba en un autobús en el centro de Jerusalén, el 29 de enero. Después de la angustia que sufrimos, nuestros esfuerzos por obtener alguna respuesta por parte del Consejo no se vieron correspondidos ni siquiera con una declaración presidencial.

Sin embargo, hoy, siguiendo una pauta triste y conocida, el Consejo se reúne. ¿Por qué? No para condenar el terrorismo, ni para honrar la memoria de los cientos de personas que murieron a causa de él, sino para acudir en defensa de uno de sus principales responsables, un padrino del terrorismo. No se trata de un mensaje del que el Consejo se pueda sentir orgulloso. Francamente, es indignante. Es el colmo de la hipocresía.

Mientras finjamos que la respuesta al terrorismo es más grave que el terrorismo propiamente dicho, no haremos sino incitar a que se vuelva a producir. Si queremos dar una oportunidad al proceso de paz, el tipo de terror que el Jeque Ahmed Yassin dirigía y perpetraba y que juró proseguir implacablemente no puede aplacarse ni mitigarse: hay que derrotarlo. Hay que derrotarlo no sólo por nuestro bien, sino por el bien de todo el mundo libre.

Aunque el Consejo de Seguridad nunca se ha reunido para debatir los atentados de los que el Jeque Yassin fue responsable, la lista es horripilante y espeluznante. Referirse a él como un líder espiritual es como equiparar a Osama bin Laden con la Madre Teresa. Debajo de su supuesto hábito clerical, el Jeque Yassin era un auténtico pionero del despiadado asesinato de inocentes. Bajo su dirección, inspiración e instrucciones directas, Hamas —organización reconocida en todo el mundo por su terrorismo brutal— perpetró más de 425 atentados que dejaron un saldo de 377 israelíes muertos y 2.076 heridos en menos de tres años y medio de violencia. Encabezó una estructura de mando y control dedicada a la destrucción de Israel. Si el Jeque Yassin no era un architerrorista, entonces ese concepto no existe.

En mis manos sostengo frente a todo el Consejo de Seguridad 187 páginas en las que se documenta el horrendo alcance y dimensión del terrorismo de Hamas, que ha provocado una angustia indecible en la vida de los ciudadanos de Israel. No se trata simplemente de unas hojas de papel. Estas páginas están llenas de nombres de personas reales —bebés, niños, mujeres, hombres— con sueños y aspiraciones, cuya vida se vio segada y extinguida por el Jeque Yassin y los seguidores de su ideología asesina. Podría quedarme aquí hasta mañana leyendo la biografía de bebés de 11 meses, de mujeres embarazadas y de otros que fueron asesinados brutalmente por esa persona.

Entre los 425 atentados perpetrados por Hamas desde septiembre de 2000, esa organización cometió nada menos que 52 atentados suicidas diferentes en los que murieron 288 israelíes y 1.646 resultaron heridos. Tan sólo mencionaré algunos de ellos, para dar a los miembros una idea de la maldad que este hombre representaba y del horror que ha sembrado la organización que él encabezaba, mientras él reivindicaba con orgullo la responsabilidad. En efecto, una y otra vez, mientras había madres israelíes que sufrían un dolor espantoso al enterrar a sus bebés y viudas que lloraban

a sus maridos, en todas las pantallas televisivas aparecía el rostro de regocijo del Jeque Yassin exaltando a los asesinos como mártires. A continuación leeré tan sólo una breve lista de su trayectoria sangrienta y truculenta.

El 1º de junio de 2001, en la discoteca Dolphinarium de Tel Aviv se produjo un atentado suicida en el que murieron 21 adolescentes y 120 resultaron heridos cuando un terrorista de Hamas se inmoló en medio de un gran grupo de adolescentes que esperaban para entrar en el club y bailar toda la noche.

El 9 de agosto de 2001, en un restaurante de Jerusalén se produjo un atentado suicida en el que murieron 15 personas y 130 resultaron heridas.

El 1º de diciembre de 2001, en el centro comercial de la calle peatonal Ben Yehuda de Jerusalén se produjo un doble atentado suicida en el que murieron 11 personas y 188 resultaron heridas.

El 2 de diciembre de 2001 se perpetró en Haifa un atentado suicida en un autobús número 16, en el que murieron 15 personas y 40 resultaron heridas.

El 9 de marzo de 2002, un atentado suicida en un café de Jerusalén provocó 11 muertos y 54 heridos.

El 27 de marzo de 2002, en el comedor del Park Hotel de la ciudad costera de Netanya, coincidiendo con la primera noche de la Pascua Judía —la noche del Seder—, se perpetró un atentado suicida en el que murieron 30 personas y 140 resultaron heridas.

El 18 de junio de 2002, un atentado suicida contra un autobús de línea número 32A de Jerusalén provocó 19 muertos y 74 heridos; en el autobús, que quedó completamente destruido, iban muchos estudiantes camino a la escuela.

El 4 de agosto de 2002, en un atentado suicida perpetrado contra un autobús número 361 en la intersección de Meron murieron nueve personas y 50 resultaron heridas.

El 21 de noviembre de 2002, un atentado suicida contra un autobús número 20 de Jerusalén provocó la muerte a 11 personas y heridas a 50.

El 5 de marzo de 2003, en un atentado suicida contra un autobús número 37 de Haifa murieron 17 personas y 53 resultaron heridas.

El 18 de mayo de 2003, se produjo un atentado suicida contra un autobús número 6 de Jerusalén, en el que murieron siete personas y 20 resultaron heridas.

El 11 de junio de 2003, en un atentado suicida contra un autobús número 14A de Jerusalén hubo 11 muertos y más de 100 heridos.

El 19 de agosto de 2003, en un atentado suicida contra un autobús número 2 de Jerusalén murieron 23 personas y más de 130 resultaron heridas.

El 9 de septiembre de 2003, un atentado suicida en un puesto de autostop cerca de la base de las Fuerzas de Defensa de Israel en Tzrifin provocó la muerte de nueve soldados e hirió a otros 10.

El 9 de septiembre de 2003, un atentado suicida perpetrado en un café de Jerusalén provocó siete muertos y 70 heridos.

El 29 de enero de 2004, un atentado suicida contra un autobús número 19 de Jerusalén dejó un saldo de 11 muertos y 44 heridos.

Apenas la semana pasada, el 14 de marzo de 2004, en el puerto de Ashdod, 10 personas resultaron muertas y 16 heridas.

Este es el legado del que el Jeque Yassin estaba orgulloso. Tenía las manos manchadas con la sangre de los inocentes. El Jeque Yassin instigó personalmente los atentados homicidas y los autorizó específicamente, alentó a hombres y mujeres a convertirse en terroristas suicidas, ordenó que se dispararan misiles Qassam contra las comunidades israelíes, coordinó las actividades realizadas conjuntamente con otras organizaciones terroristas y recaudó fondos para las actividades terroristas, haciendo campaña por todo el mundo árabe para recolectar millones de dólares a fin de mejorar la capacidad terrorista de Hamas.

Con sus palabras, generó una ideología de odio, incitación y asesinato, glorificada como martirio. En numerosas apariciones públicas, el Jeque Ahmed Yassin instó reiteradamente a intensificar la lucha armada contra los israelíes y los judíos en todas partes —y cito, “en todas partes”. Apenas un día antes del doble ataque homicida perpetrado en el Café Hillel, en Jerusalén, y la parada de autobús cercana a Tzrifin el 8 de septiembre de 2003, que cobró 17 vidas, el Jeque Yassin instó a Hamas a atacar a civiles israelíes sin moderación alguna, al decir “No limitaremos el mando

militar, los batallones o las facciones". Es evidente que no conocía límites.

La mano asesina del Jeque Yassin no sólo llegó a las calles de Tel Aviv y Jerusalén, sino también a las calles del mundo entero. Era un architerrorista que tenía objetivos y vínculos internacionales. Instó a cometer atentados suicidas contra las fuerzas estadounidenses y británicas en el Iraq y elogió a Osama bin Laden al desearle que Alá le diera la posibilidad de proseguir su lucha contra los Estados Unidos.

Ese es el hombre que se ha pedido al Consejo que defienda. A sus víctimas se les negó la atención del Consejo. ¿Acaso le prestará ahora atención al responsable directo de su asesinato?

En términos comparativos, el número de inocentes asesinados deliberadamente por terroristas palestinos hasta marzo de 2004 equivale a 22.499 ciudadanos rusos; 43.136 ciudadanos de los Estados Unidos o 58.963 ciudadanos de la Unión Europea. ¿Cabe alguna duda de lo que harían sus países, o en algunos casos ya lo están haciendo o lo han hecho, ante un terrorismo a tal escala y de tal magnitud? Se lo pregunto a los que se suman hoy a nosotros en este debate: ¿Esperarían sentados tranquilamente a que el próximo asesino se presentara, con sus explosivos, a su puerta?

Todas las normas razonables del derecho internacional confieren a Israel el derecho legítimo, y de hecho el deber, de defenderse contra los combatientes ilegales y sus comandantes, que se comprometieron a asesinar al mayor número posible de civiles. Los dirigentes palestinos han demostrado sin lugar a dudas que no tienen la más mínima intención de adoptar medida alguna para luchar contra el terrorismo, pese a tener la obligación legal y moral de hacerlo. Este asesino en masa, el Jeque Yassin, vivió y llevó a cabo sus actividades durante años, no sólo libremente, sino incluso bajo la autoridad protectora y el amparo de la Autoridad Palestina, lo que supone una violación de las normas internacionales más básicas. ¿Qué querían ustedes que hiciéramos? ¿Quedarnos cruzados de brazos mientras Yassin y los dirigentes palestinos firmaban las condenas de muerte de más civiles inocentes?

El Gobierno de Israel tiene —como cualquier otro gobierno— la obligación fundamental de proteger las vidas de sus ciudadanos de la amenaza terrorista. A diferencia de los terroristas a los que nos enfrentamos, y pese a las condiciones extremadamente difíciles, hacemos todo lo posible por reducir al mínimo el daño a los civiles. Reconocemos que tenemos responsabilidades, pero no vamos a negociar de día y sepultar a nuestros muertos de noche. Al eliminar al Jeque Yassin del escenario internacional, estamos enviando un mensaje muy categórico a los terroristas: "Cuando matan a nuestros civiles, ustedes no tienen inmunidad".

La operación de ayer constituye un importante avance en nuestra marcha contra el terrorismo fundamentalista en nuestra región, que permite retomar el proceso de paz. El Jeque Yassin era uno de los principales obstáculos para el cese de las hostilidades y la reanudación de las negociaciones —un obstáculo en la hoja de ruta que conduce a la paz. Desde que fundó Hamas a partir de las filas de la Hermandad Musulmana en 1987, esa organización se opuso a las conversaciones de paz con Israel y trató de frustrar todas las iniciativas de paz. Por lo tanto, nadie debería preguntarse por qué ahora, sino por qué no se hizo antes.

No puede haber paz y terror. No puede haber paz y Hamas. La hoja de ruta exige explícitamente la eliminación de Hamas y de otras organizaciones terroristas; insta a dejar de financiar y apoyar sus iniciativas; reconoce que la paz será imposible mientras se permita prosperar a esos mensajeros de la muerte.

Israel sigue comprometido con la paz y perseverará en ello, con la esperanza de que surja un interlocutor para la paz, a fin de que podamos llegar a una solución política basada en el cumplimiento de la hoja de ruta. Entretanto, el Primer Ministro Sharon ha anunciado que tiene previsto adoptar audaces medidas de retirada, que pueden infundir nueva energía al proceso.

Los dirigentes palestinos pueden escoger. Pueden seguir comulgando con los terroristas y los tiranos. Pueden proseguir su depravada estrategia de asesinato y terror y, de ese modo, seguir haciendo sufrir y causando desesperación a los pueblos israelí y palestino por igual. No obstante, también pueden optar por seguir otra vía. Pueden demostrar al mundo que están dispuestos a asumir responsabilidades, no sólo a aceptar privilegios. Pueden demostrar que están dispuestos a crear una sociedad democrática que respete los derechos de su pueblo y los de los pueblos vecinos, y no otra dictadura terrorista en el corazón del Oriente Medio. Israel está dispuesto, como lo ha estado siempre, a ser un asociado de ese tipo de dirigentes.

El Consejo de Seguridad también puede escoger. No tiene que seguir enviando un mensaje que pone a prueba la respuesta al terrorismo y no el propio

terrorismo. No tiene que facilitar las iniciativas que defienden a los terroristas, en lugar de defender a sus víctimas.

Siguiendo la tónica de resoluciones tales como la resolución 242 (1967), 338 (1973) y 1373 (2001), el Consejo también puede enviar otro mensaje —un mensaje de esperanza y paz, que no afirme que en este conflicto una de las partes tiene el monopolio de los derechos y de la situación de víctima, un mensaje que rechace el terror sin transigir.

¿Qué mensaje enviarán hoy los miembros a nuestra región y al resto del mundo?

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en árabe*): Israel ha cometido un delito muy grave. Ha matado a un Jeque anciano y tetrapléjico que abandonaba una mezquita en su silla de ruedas, y a seis palestinos más. Ese crimen injustificable, que se perpetró a sangre fría y a plena luz del día, fue el resultado de una decisión que adoptó el Primer Ministro, quien dice enorgullecerse de ella. El representante de Israel ha alardeado de ello groseramente ante nosotros en el Consejo. Sin duda, se trata de un atentado terrorista que debe ser condenado.

Con el asesinato del Jeque Yassin, Israel ha dejado en claro que ha decidido deliberadamente provocar una escalada de la violencia y dar la espalda al proceso de paz y a sus responsabilidades históricas. Israel es consciente de que este brutal asesinato pondrá a toda la región al rojo vivo. La ira y la cólera que suscitó provocaron una intensificación de los actos de violencia y de otras tragedias.

Pronto se generará y se intensificará la violencia con muertes y sufrimiento, y quizá se entierre definitivamente un proceso de paz moribundo.

Hace algunos días, ante el Consejo, advertí sobre las consecuencias de los asesinatos políticos y los actos de terror de Israel, así como sobre la tragedia que sucedería si no se les pone fin con rapidez.

Lamentablemente, el Consejo no ha podido adoptar decisión alguna, lo que sin duda ha consolado y alentado a Israel en su impunidad. Hoy ha demostrado su arrogancia y el desdén al que nos tiene acostumbrados al asesinar a un anciano y afirmar que continuará con su política de asesinatos y terror contra el pueblo palestino. Además, hoy se ha hecho una referencia clarísima al Presidente Arafat, Presidente electo y legítimo del pueblo palestino, quien el año pasado fue considerado por el Gobierno de Israel un obstáculo que había que eliminar.

Argelia, que condena enérgicamente el asesinato del Jeque Yassin y sus compañeros, cree que, si bien el mundo entero ha denunciado este crimen descarado, el Consejo de Seguridad tiene por encima de todo el deber de velar por el respeto de la legitimidad internacional y de mantener la paz y la seguridad internacionales mediante la condena de este acto criminal.

El Consejo no puede quedarse callado y de brazos cruzados. Debe ordenar a Israel que ponga fin de inmediato a su política de asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, cese sus operaciones militares contra la población civil y cumpla las normas del derecho internacional y los Convenios de Ginebra, con el fin de mantener lo que queda por conservar en la Palestina ocupada.

El Cuarteto debe actuar, y debe hacerlo rápidamente, antes de que sea demasiado tarde y de que la región se vea totalmente inmersa en la violencia. Sólo una iniciativa enérgica de su parte, adoptada en el nivel político adecuado, puede salvar un proceso de paz que Israel siempre se empeña en desbaratar. Nos atrevemos a esperar que esto suceda y que se evite lo peor.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*)**:** Quisiera asociarme a la declaración que formulará más adelante el Embajador Ryan en nombre de la Unión Europea. Ayer los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea condenaron expresamente el asesinato extrajudicial del Jeque Ahmed Yassin, dirigente de Hamas. También declararon lo siguiente:

> “la Unión Europea ha condenado repetidas veces las atrocidades terroristas cometidas por Hamas, que han provocado la muerte de centenares de israelíes. La Unión Europea reconoce el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos de atentados terroristas. Israel tiene derecho a hacerlo con arreglo al derecho internacional. Sin embargo, Israel no tiene derecho a cometer asesinatos extrajudiciales.”

El Reino Unido condena los asesinatos de ayer, como lo indicaron claramente el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores. El Sr. Straw dijo ayer:

"Todos nosotros comprendemos la necesidad de Israel de defenderse, y tiene todo el derecho a hacerlo contra el terrorismo que le afecta en el marco del derecho internacional, pero no tiene derecho a optar por esta clase de asesinato ilegal, y por ello lo condenamos. Es inaceptable, es injustificado y es muy improbable que logre sus propósitos."

El Reino Unido ha condenado reiterada y sistemáticamente los numerosos atentados terroristas contra ciudadanos israelíes, incluidos los perpetrados por Hamas, la Yihad Islámica Palestina y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa. Los terroristas ocasionan enormes sufrimientos y pérdidas. Sus actos socavan la causa palestina. Quiero dejar en claro que ninguna causa justifica el recurso al terrorismo, ni puede exonerar a los terroristas.

Todos los días los acontecimientos ponen de relieve que no hay solución militar a la situación en el Oriente Medio. Ninguna de las partes logrará sus propósitos mediante el uso de la violencia. Instamos a ambas partes a ejercer moderación y a poner freno a esta violencia creciente. La hoja de ruta sigue siendo la vía adecuada para una solución de paz justa y duradera. Hasta la fecha ninguna de las partes ha cumplido las obligaciones que le corresponden en virtud de la hoja de ruta. Deberíamos centrarnos en volver a encarrilar este proceso. Un camino virtuoso de cooperación debe sustituir al actual círculo vicioso de violencia como represalia. Ese es el mensaje de esperanza que dirigimos por igual a las dos partes.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*)**:** El Consejo de Seguridad se reúne hoy en momentos en que el Oriente Medio se halla una vez más al borde de otra grave crisis. Los atentados con cohetes del 22 de marzo amenazan con deshacer de una sola vez los logros que la cuidadosa diplomacia internacional ha tardado muchos años en cosechar. El Jeque Ahmed Yassin, un parapléjico en silla de ruedas, fue asesinado junto con otros ocho palestinos. El espectro de un nuevo ciclo de violencia persigue tanto a palestinos como a israelíes. El proceso de paz corre peligro de muerte.

El Consejo de Seguridad se reúne no para defender una ideología particular, ni los hechos de un individuo en concreto. El Consejo se reúne para defender los principios de la Carta y el derecho internacional. Los actos de las fuerzas armadas israelíes violan totalmente el derecho internacional. No puede haber justificación alguna para los asesinatos selectivos y las matanzas extrajudiciales como instrumento de la política de Estado.

Esto también está directamente reñido con las obligaciones que incumben a Israel como Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. La lógica de la legítima defensa no se puede ampliar para justificar las ejecuciones extrajudiciales. Incluso los presuntos terroristas deben estar sujetos al imperio del derecho, sobre todo en un país que se precia de ser una democracia.

El acto de Israel ha causado, y con razón, estupor e indignación en el mundo entero. El Pakistán se suma a quienes han condenado este acto de provocación y expresa su profunda preocupación por sus consecuencias vitales. La comunidad mundial tiene buenos motivos para temer que tanto palestinos como israelíes se encuentran hoy menos seguros que el 21 de marzo.

La perspectiva de más derramamiento de sangre y de un aumento de la violencia no es la única consecuencia probable de este hecho ilícito. El frágil proceso de paz en el Oriente Medio ha recibido un duro golpe.

El Secretario General ha señalado debidamente que el asesinato del Jeque Ahmed Yassin "ha complicado las cosas" y no "facilita la tarea de los gestores del establecimiento de la paz".

La inacción no es una opción para el Consejo. El Consejo debe pronunciarse sobre este hecho. Debemos condenar este acto e instar a Israel a que abandone su política de ejecuciones arbitrarias. El asesinato de civiles inocentes, sea en los territorios ocupados o en Israel, es una tragedia para los afectados, sus familiares y toda la región. No obstante, recordemos que la causa profunda de esta violencia es la ocupación continua de los territorios palestinos por Israel. La violencia puede tener un fin —y lo tendrá— cuando Israel se retire de los territorios ocupados. Entre tanto, el Consejo de Seguridad debe tomar medidas para poner freno a todos los que creen en las soluciones unilaterales y violentas y que, al hacerlo, quebrantan los sueños que tienen sus propios pueblos de vivir en paz, con normalidad y libres del temor.

Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para preservar el proceso de paz. Debemos asegurar al pueblo palestino que la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, hará todo por garantizar la aplicación cabal y equitativa de la hoja de

ruta del Cuarteto. En este contexto, deben asegurarnos el Gobierno de Israel y los miembros del Cuarteto que la retirada unilateral de Gaza que está prevista constituirá parte de la retirada completa y total de los territorios palestinos ocupados, de conformidad con lo dispuesto en la hoja de ruta y en aplicación fiel de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad.

Además, todos debemos velar por que el muro de separación ilegal que está construyendo Israel en la Ribera Occidental no lleve a la anexión de territorio palestino ni prejuzgue la solución definitiva.

Sólo así podremos garantizar la visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad. Sólo cuando haya una paz justa en Tierra Santa podrá haber paz, progreso y prosperidad duraderos en la región más amplia del Oriente Medio.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: La posición de Chile ante el conflicto del Oriente Medio tiene como fundamento esencial el apego irrestricto a las normas y principios del derecho internacional, particularmente aquéllos relativos a la solución pacífica de las controversias, la condena al uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, el cumplimiento de buena fe de los tratados y acuerdos internacionales y el cabal cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y de sus órganos dependientes. En este sentido, subrayamos las resoluciones 242 (1067), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

Fiel a este compromiso, mi delegación condena el acto de violencia que representa el asesinato del Jeque Ahmed Yassin y de varias personas que lo acompañaban. Tal como lo hemos sostenido antes en este Consejo, las ejecuciones extrajudiciales son actos repudiables que no sólo atentan contra el derecho internacional sino que también dificultan el entendimiento entre las partes. Junto con la construcción del muro de separación, cada vez más, vemos que se levanta un muro de división política entre israelíes y palestinos, que amenaza la hoja de ruta.

El Presidente de mi país, Ricardo Lagos, ha dicho hoy que el asesinato del Jeque Yassin “hace que el mantener la hoja de ruta sea cada vez más complejo y difícil y obliga a plantear una revisión de lo ocurrido y reimpulsar el plan de paz”, pero no sólo queremos condenar este asesinato. Deseamos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra también enérgica condena a los ataques suicidas palestinos contra objetivos israelíes, que han afectado a menudo a civiles inocentes.

Todo acto de violencia en la zona es inconducente al logro de la paz. El legítimo derecho que le cabe a Israel de resguardar su seguridad debe ser ejercido de manera acorde con la legislación internacional. El uso excesivo y desproporcionado de la fuerza no es justificable. Israel debe salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos sin lesionar los derechos humanos de los palestinos.

Exhortamos a las partes a que realicen todos los esfuerzos que contribuyan al restablecimiento del diálogo que conduzca al cumplimiento efectivo de sus compromisos con la aplicación de la hoja de ruta, al logro de la estabilidad y de la paz, en una región en que deben convivir dos Estados, Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Una vez más el Consejo de Seguridad se reúne para examinar la crítica situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Una vez más, las circunstancias en que nos reunimos son de dolor y pesar, en las que el terror ciego y la violencia se imponen y ponen en peligro todos los intentos de llevar adelante un proceso de paz significativo entre israelíes y palestinos. Mi delegación lamenta profundamente la situación actual, en la que todo indicio de esperanza se ve inmediatamente destruido por el terror, las políticas de castigo colectivo y la venganza, en un interminable ciclo de muerte y terror.

Nos sentimos tanto más afligidos y desalentados cuanto que ambos pueblos, israelí y palestino, son nuestros amigos, y quisiéramos verlos gozar de los beneficios de la paz y la cordialidad. Lamentablemente, todos los esfuerzos desplegados a lo largo de los años a los niveles bilateral y multilateral se han visto sumidos en el estancamiento, para gran frustración y desconsuelo de la comunidad internacional.

Los más recientes acontecimientos ocurridos en Palestina no podrán sino empeorar la situación. Mi delegación siempre se ha opuesto a las ejecuciones extrajudiciales en Palestina, en especial de los niños. Manifestamos nuestro profundo pesar por los hechos de estos últimos días, que constituyen el motivo principal de la convocación de esta sesión especial del Consejo.

En efecto, el asesinato del Jeque Yassin probablemente incrementará la frustración entre palestinos y

alentará a elementos extremistas a seguir cometiendo actos suicidas con bomba, lo cual todos lamentamos. Debemos romper el ciclo de violencia. A nuestro modo de ver, una inversión en la paz, tanto por parte de israelíes como de palestinos, traería sin duda más beneficios que estos hechos. Esta inversión implica atenerse estrictamente al derecho internacional y cumplir con las justas exigencias de la comunidad internacional en el sentido de que las partes obren de consuno en la aplicación de la hoja de ruta que adoptó nuestro Consejo como camino para alejarse del ciclo de violencia y retaliación.

Reiteramos nuestra convicción de que el terrorismo y la ocupación son los factores que avivan el conflicto. Cierran todas las posibilidades de paz, y las partes deben encararlos con realismo y decisión. Instamos una vez más a los palestinos y a los israelíes a que pongan fin al terror y a la ocupación. También los instamos a que eviten tomar cualquier medida que pueda intensificar el terrorismo y la violencia y a que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. El marco de las medidas que deben tomar las partes a fin de lograr una solución pacífica para el conflicto palestino-israelí existe, y sólo requiere que se adopten medidas valientes y se corran riesgos en aras de la paz. Por su parte, la comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos por llevar a las partes a la mesa de negociación.

Con la adopción de la resolución 1515 (2003), el Consejo de Seguridad hizo suya la hoja de ruta y se unió a los esfuerzos del Cuarteto en busca de una solución pacífica general para el Oriente Medio. En opinión de mi delegación, en la coyuntura actual, el Consejo de Seguridad y el Cuarteto deberían renovar sus esfuerzos y utilizar todos los recursos políticos y diplomáticos para llevar adelante la aplicación de la hoja de ruta. Mi delegación renueva su llamamiento a las partes a fin de que asuman riesgos en aras de la paz, tomen las primeras medidas previstas en la hoja de ruta y creen así la confianza mutua necesaria para la celebración de negociaciones pacíficas significativas. Junto con la comunidad internacional, mi país, Angola, está dispuesto a hacer su parte en el proceso y a ayudar a las partes a avanzar por la senda que conduce a la paz.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se siente sumamente alarmada por el peligroso giro de los acontecimientos en los territorios palestinos. El prolongado conflicto palestino-israelí ha segado miles de vidas. Ha tenido un efecto desestabilizador en la situación de toda la región. Una vez más recalcamos con seriedad el efecto nocivo de las medidas unilaterales que conducen a una mayor intensificación de la tensión. Tal es el caso de la operación militar israelí que provocó la muerte del líder espiritual de Hamas, Ahmed Yassin. Esta situación ha provocado honda preocupación. Israel tiene derecho a su legítima defensa y a proteger a sus ciudadanos, pero ese derecho debe ejercerse de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario.

Rusia se pronuncia en contra del asesinato selectivo de palestinos, de la práctica de venganzas extrajudiciales y del uso desproporcionado de la fuerza en zonas densamente pobladas. Rusia condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Los actos de los extremistas no pueden condonarse. La Autoridad Palestina debe adoptar medidas enérgicas para detener a los terroristas a fin de disuadir los ataques contra la población civil israelí.

Pedimos a ambas partes que eviten que una nueva oleada de violencia eche por tierra los esfuerzos por reanudar el proceso de negociación emprendidos por el Cuarteto de mediadores internacionales y las partes fundamentales de la región. Sólo un trabajo conjunto de israelíes y palestinos, en que utilicen como plataforma la hoja de ruta en su forma adoptada en la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, podrá crear las condiciones necesarias para lograr una solución duradera para el conflicto, que pueda garantizar la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Como participante activo en el Cuarteto de mediadores internacionales, Rusia seguirá prestando asistencia activa a las partes para que pongan fin al enfrentamiento y establezcan un diálogo político para el logro de una solución duradera en el Oriente Medio.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): China condena enérgicamente el asesinato del Jeque Yassin por Israel. La práctica de eliminación selectiva por Israel viola el derecho internacional y, por ende, es inaceptable. Nos pronunciamos a favor de una respuesta pronta y apropiada por el Consejo de Seguridad y, en principio, estamos de acuerdo con el proyecto de declaración presidencial propuesto por Argelia en nombre de los Estados árabes. Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido alcanzar el consenso con respecto a este proyecto de declaración.

Siempre hemos considerado que la cuestión del Oriente Medio es en extremo compleja. Responder a la violencia con violencia no ayudará. Por el contrario, esa filosofía sólo puede conducir a más violencia y a más conflicto, y provocar un deterioro aún mayor de la situación.

Nos preocupa profundamente la repercusión que podría tener el asesinato del Jeque Yassin en la situación regional y en el proceso de paz del Oriente Medio. China insta a todas las partes a ejercer moderación en las circunstancias actuales y a abstenerse de adoptar medida alguna que pueda intensificar aún más la tensión. En esta coyuntura crítica, la comunidad internacional debe trabajar con mayor empeño y tomar medidas eficaces para estabilizar la situación e impulsar a las partes israelí y palestina a reanudar sus conversaciones de paz lo antes posible. La única forma eficaz de lograr la paz entre Israel y Palestina es logrando una solución total por medio de negociaciones basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Es política del Gobierno de Filipinas condenar de manera inequívoca toda ejecución extrajudicial que cometa parte alguna. Esos actos son una violación despreciable de los derechos humanos y son contrarios al derecho internacional. Nos sentimos profundamente preocupados por la reciente intensificación de la violencia en el Oriente Medio, que ha continuado con el patrón de ataques y represalias. El condenable asesinato del líder espiritual de Hamas, Ahmed Yassin, y de otros seis palestinos en el día de ayer, así como los actos conexos de terrorismo que tuvieron lugar el 14 de marzo en el puerto de Ashdod, constituyen elementos concretos en este ciclo letal. Nos preocupa sobremanera que, a menos que todas las partes ejerzan una voluntad política firme para detener el terrorismo y la violencia, el camino de la paz quede condenado definitivamente al fracaso. Es de lamentar que las enconadas palabras pronunciadas por las partes interesadas en el día de hoy no contribuyan al ejercicio constructivo de esa voluntad política.

Filipinas tiene un gran interés en la estabilidad de la región. Se trata de una región que ha acogido a alrededor de un millón de trabajadores filipinos y a sus familias. Nos preocupa la violencia sin sentido que presenciamos casi a diario, en particular los ataques deliberados contra civiles y la participación de niños y mujeres en ese conflicto. No se debe permitir que este conflicto continúe y que ponga en grave peligro la oportunidad de generaciones futuras de israelíes y palestinos de vivir en paz y armonía.

Pedimos a todas las partes que ejerzan moderación y se abstengan de cometer actos de violencia que empeoren aún más la situación. Las instamos a que sigan el camino de las negociaciones pacíficas a fin de lograr el objetivo de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002).

El conflicto en el Oriente Medio nunca se resolverá por la vía de la violencia. Por lo tanto, instamos a que se reinicie el proceso de paz establecido en virtud de la hoja de ruta del Cuarteto, que el Consejo respaldó en su resolución 1515 (2003). Pedimos a las partes que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la hoja de ruta, a fin de que se instaure una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sra. Menéndez (España): Mi delegación se asocia con la declaración que el representante de Irlanda hará más tarde en nombre de la Unión Europea.

Mi país viene oponiéndose reiterada y firmemente, en este y otros foros, a los asesinatos extrajudiciales. Manifestamos, en consecuencia, nuestra repulsa y nuestra condena por el asesinato extrajudicial del Jeque Ahmed Yassin y otras seis personas, acontecido ayer.

Como manifestó el Consejo de Ministros de la Unión Europea ayer, 22 de marzo, los asesinatos extrajudiciales contravienen el derecho internacional y socavan el concepto de Estado de derecho, que es una idea fundamental y un principio básico en la lucha contra el terrorismo. Hechos como el sucedido ayer, en primer lugar, deslegitiman jurídicamente la lucha contra el terrorismo, y en segundo lugar, agravan seriamente una situación política ya explosiva, contribuyendo a acrecentar la espiral de la violencia.

Mi país nunca ha sido tibio en la lucha contra el terrorismo. Lo condenamos, proceda de donde proceda. Por ello, condenamos sin ambages los atentados terroristas cometidos por Hamas, que han provocado enormes sufrimientos en la población de Israel. Reiteramos que Israel tiene derecho a defenderse y a proteger a sus ciudadanos contra el terrorismo. Sin embargo, ha de ejercer ese derecho al amparo del derecho internacional.

Quiero concluir, como lo hizo el Consejo Europeo, pidiendo a todas las partes que se abstengan de cualquier tipo de violencia. La violencia no hará sino

alejar aún más la posibilidad de la paz y de alcanzar una solución justa y duradera para el conflicto en el Oriente Medio. Seguimos pensando que la hoja de ruta del Cuarteto es la mejor base para llegar a dicha solución.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil está seriamente preocupado por la intensificación de la violencia que está teniendo lugar en el Oriente Medio. Durante los últimos 30 días han perecido más de 100 personas y muchas otras han resultado heridas.

El Brasil condena el asesinato del líder espiritual de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, y de otros seis palestinos. Deploramos todos los recientes actos de violencia llevados a cabo sobre la base de ataques y represalias, que enfrentaron a israelíes y palestinos. Todas las partes deben dar muestras de la mayor compostura en estos momentos y reanudar a la brevedad posible las negociaciones con arreglo a la hoja de ruta, que el Consejo de Seguridad respaldó en su resolución 1515 (2003). Esta lamentable intensificación de la violencia no puede seguir poniendo en peligro el proceso de paz en la región.

Pensamos que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de expresar su posición con respecto a dicho acto que aumenta el riesgo de desestabilizar la región del Oriente Medio.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se adhieren a las normas y los principios de la democracia y el Estado de derecho. Además, se han comprometido a respetar el derecho internacional y el derecho humanitario. El asesinato extrajudicial del Jeque Ahmed Yassin va en contra del derecho internacional y socava la reanudación del proceso de paz en esa región.

Estamos convencidos de que todos los Estados, en toda circunstancia, deben actuar con arreglo al derecho internacional, cuyo objetivo fundamental es garantizar la paz entre las naciones y crear un marco propicio para la coexistencia pacífica. De ahí que nos sintamos profundamente indignados al ver que las partes, bajo la presión de extremistas y elementos partidarios de la línea dura, parecen haber elegido deliberadamente las matanzas, la destrucción de propiedades y otros ataques como instrumento político. El terrorismo o la respuesta al terrorismo, en todos los casos, provoca la muerte a hombres, mujeres y niños inocentes, en la mayoría de los casos, civiles inocentes. La hoja de ruta no tendrá futuro si la ruta está plagada de cadáveres. Una violación de la ley no justifica otra.

Condenamos el asesinato del Jeque Ahmed Yassin y de otros seis palestinos. Al mismo tiempo, pedimos al pueblo palestino que se resista a las exhortaciones a tomar venganza y que mantenga abierto el camino de la paz.

Es indispensable que, en la crisis actual, los miembros del Cuarteto asuman plenamente sus responsabilidades discurriendo una forma de hacer volver a la mesa de negociaciones a los palestinos y a los israelíes. Les corresponde actuar para desalentar el enfrentamiento y el aumento de la violencia.

Debe condenarse el asesinato de civiles inocentes en Israel y en los territorios palestinos ocupados. Los territorios palestinos no deben seguir ocupados. Debe protegerse el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. El Consejo debe instar a todas las partes a que respeten con valentía sus compromisos.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en francés*): Ante todo, quiero señalar que la delegación de Rumania se adhiere plenamente a la declaración que formulará la Presidencia irlandesa de la Unión Europea. Por lo tanto, seré breve en mi declaración a título nacional.

Rumania está profundamente preocupada por la situación que prevalece en el Oriente Medio tras la muerte del dirigente de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, como consecuencia de una operación de las fuerzas de seguridad israelíes. Ayer, el Consejo de la Unión Europea condenó la ejecución extrajudicial del dirigente de Hamas y de otros siete palestinos por parte de las fuerzas israelíes. También recordó su reiterada condena de los actos terroristas cometidos por Hamas.

Nos encontramos ante una situación extremadamente peligrosa, que amenaza con seguir deteriorando el clima de seguridad en la región. Los actos de ese tipo podrían poner en peligro los esfuerzos realizados hasta la fecha con miras a reanudar el diálogo entre las partes y a hallar una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio.

Reconocemos plenamente el derecho del Estado de Israel a defenderse y a garantizar la seguridad de sus ciudadanos contra los ataques terroristas, que han provocado la muerte de cientos de personas inocentes. Romper el ciclo de la violencia, suprimir el terrorismo y desmantelar su infraestructura siguen siendo las

máximas prioridades. Sin embargo, la lucha contra el terrorismo, que es perfectamente legítima, no debe socavar los intentos de alcanzar una cesación del fuego y crear las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones.

En estos momentos especialmente difíciles, ambas partes deben abstenerse de toda acción violenta, que sólo empeoraría la situación, causando más sufrimiento y reduciendo todas las posibilidades de retomar el camino de la paz.

Rumania reafirma su compromiso de trabajar con las partes y con todos los demás miembros de la comunidad internacional para combatir el terrorismo, respetando al mismo tiempo los principios y las normas del derecho internacional. La aplicación de la hoja de ruta debe reanudarse sin más preámbulos. Las partes han aceptado este plan de solución y es el único que ofrece un marco apropiado a fin de lograr, mediante la negociación y con el apoyo de la comunidad internacional representada por el Cuarteto, una solución justa y duradera sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la visión de dos Estados que coexistan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El asesinato del Jeque Yassin ha intensificado las tensiones en Gaza y en el Oriente Medio en general, y supone un revés para nuestro esfuerzo por reanudar el progreso hacia la paz.

Sin embargo, los acontecimientos han de evaluarse dentro de su contexto y, al considerar el asesinato del Jeque Yassin, debemos tener en cuenta los hechos. El Jeque Ahmed Yassin era el líder de una organización terrorista que se atribuyó con gran orgullo atentados indiscriminados perpetrados contra civiles, incluido el más reciente que se produjo la semana pasada en el puerto de Ashdod y que provocó la muerte de diez israelíes. El Jeque Yassin preconizaba el odio y glorificaba los atentados suicidas en autobuses, restaurantes y cafés. Yassin se oponía a la existencia del Estado de Israel y trataba activamente de socavar toda solución por la que se contemplaran dos Estados en el Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad no debe apoyar las iniciativas que pasen por alto esta realidad, y los Estados Unidos no las apoyarán. El Consejo de Seguridad no debe permanecer en silencio ante los actos de un grupo terrorista que se dedica a frustrar la hoja de ruta del Cuarteto, que el Consejo avaló en la resolución 1515 (2003). Los enviados del Cuarteto se reunieron ayer en El Cairo y, en estos momentos decisivos, la comunidad internacional debe centrarse en la manera de reanudar el progreso hacia la paz. No hay que dar rodeos. Las medidas parciales y sesgadas del Consejo de Seguridad no harían sino restar valor a los esfuerzos del Cuarteto.

Los Estados Unidos siguen comprometidos con la visión de dos Estados que el Presidente Bush expuso el 24 de junio de 2002. Trabajamos en cooperación con nuestros asociados del Cuarteto e instamos a ambas partes a que cumplan con sus responsabilidades y obligaciones para hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera decir que, en lo que respecta al acontecimiento más reciente ocurrido en la región, en mi opinión es oportuno y necesario que el Consejo de Seguridad reaccione ante la situación en el Oriente Medio. Por lo tanto, acojo con beneplácito la oportunidad de intercambiar opiniones en un debate público con los miembros del Consejo y con todas las demás delegaciones interesadas. También deseo señalar que suscribo la declaración que formulará más tarde la Presidencia irlandesa de la Unión Europea en esta sesión.

A mi Gobierno le preocupa gravemente la reciente intensificación de la violencia en el Oriente Medio, sobre todo en lo que atañe a las consecuencias del asesinato selectivo del líder de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, y de otros seis palestinos que tuvo lugar ayer en Gaza. Alemania, junto con la Unión Europea, siempre se ha opuesto rotundamente a las ejecuciones extrajudiciales. En opinión de mi Gobierno, son inaceptables. Ayer, el Consejo ministerial de la Unión Europea declaró de manera unánime e inequívoca la grave preocupación de la Unión Europea. La Unión Europea ha condenado reiteradamente las atrocidades terroristas cometidas por Hamas, que provocaron la muerte de cientos de israelíes.

La Unión Europea reconoce el derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos de los atentados terroristas. Israel tiene el derecho de hacerlo al amparo del derecho internacional. Sin embargo, Israel no tiene el derecho de llevar a cabo ejecuciones extrajudiciales. Además, el asesinato que se acaba de perpetrar ha exacerbado la situación.

Ante esta situación, es de suma importancia que se ponga fin al ciclo cada vez mayor de violencia y represalia. Los asesinatos extrajudiciales y los atentados terroristas deben cesar. La violencia no puede reemplazar a las negociaciones políticas; sólo las negociaciones pueden conducir a una solución justa y duradera sobre la base de la aceptación de ambas partes. Por lo tanto, mi Gobierno insta a todas las partes a que hagan gala de moderación y se abstengan de todo acto de violencia y terrorismo, que no sólo provocará más derramamiento de sangre, sino que dificultará aún más la solución pacífica del conflicto entre israelíes y palestinos.

Por difícil que pueda ser, dadas las circunstancias, no debemos permitir que la reciente intensificación de la violencia nos haga perder de vista la hoja de ruta. La hoja de ruta es el documento pertinente para la paz en la región. No hay más alternativa que un arreglo justo y duradero del conflicto entre Israel y Palestina sobre la base de la solución de dos Estados que lleve a la coexistencia de un Estado israelí y un Estado palestino, uno junto al otro, en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Francia.

En primer lugar, deseo decir que Francia se adhiere plenamente a la declaración que pronunciará más tarde la Presidencia de la Unión Europea.

Francia condena el acto perpetrado contra el Jeque Ahmed Yassin, que provocó la muerte de diez palestinos, al igual que siempre ha condenado el principio de toda ejecución extrajudicial por ser contraria al derecho internacional. La práctica de las ejecuciones extrajudiciales viola los principios fundamentales del Estado de derecho, sin los cuales no es posible una política justa y eficaz, incluso en la lucha contra el terrorismo. Esta práctica de las fuerzas armadas israelíes debe cesar.

Además de su carácter ilegal, el ataque de ayer podría resultar contraproducente en el plano político. Podría agravar la tensión en los territorios palestinos ocupados y en la región en su conjunto. Pone en peligro los esfuerzos desplegados en el transcurso de los últimos meses para obtener una cesación del fuego de los movimientos palestinos. No puede sino conducir a una radicalización de la población palestina y, además, de la población del Cercano Oriente y el Oriente Medio. A Francia le preocupa sumamente el riesgo de un nuevo empeoramiento de la situación, y pide a todas las partes que ejerzan la máxima moderación ante este nuevo golpe que se ha asestado a los esfuerzos recientes por reanudar el proceso político.

Francia reconoce el derecho imprescriptible de Israel a la seguridad, a defenderse y a luchar contra los atentados terroristas, que son absolutamente condenables, moralmente repugnantes y no se pueden justificar bajo ningún concepto. Francia condena sistemáticamente los atentados suicidas y otros ataques terroristas cometidos contra los civiles israelíes por los grupos palestinos armados, en particular Hamas. No obstante, la lucha contra el terrorismo debe librarse de conformidad con el derecho. Su eficacia depende de su carácter legítimo, fiable y justo.

La seguridad de Israel y la de sus ciudadanos depende de la paz. La violencia, que ha matado a más de 3.200 palestinos y a más de 900 israelíes desde finales de septiembre de 2000, no puede ser una solución. Hay que hacer todo lo posible por salvar la hoja de ruta y, junto con ella, la posibilidad de una solución justa y negociada sobre la base de los principios consagrados en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y del principio de territorio por paz. No hay alternativa a la puesta en práctica de la hoja de ruta, que sigue siendo el único plan acordado por ambas partes y aceptado por la comunidad internacional. Es preciso reanudar el diálogo y el proceso político. Francia reitera su convicción de que sólo una solución justa y negociada que conduzca al fin de la ocupación de 1967 y a la creación, al lado de Israel, de un Estado palestino independiente, viable, pacífico y soberano, llevará a Israel la seguridad a la que tienen derecho todos los israelíes.

Francia pide a las partes que cumplan inmediatamente sus obligaciones recíprocas y paralelas en el marco de la hoja de ruta. El primer paso consiste en renunciar a la violencia. La Autoridad Palestina debe realizar reformas en materia de seguridad y centralizar su aparato de seguridad bajo una sola autoridad. Debe adoptar las medidas necesarias para desmantelar la infraestructura terrorista, evitar nuevos ataques y asegurarse de que los autores de actos terroristas sean puestos en manos de la justicia. La comunidad internacional está dispuesta a ayudar a los palestinos a cumplir con sus obligaciones.

El Gobierno de Israel debe cumplir las obligaciones contraídas, como Potencia ocupante, en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Las autoridades israelíes deben renunciar a la construcción del muro de separación que

invade el territorio palestino ocupado desde 1967; poner fin a la política de colonización, incluso en Jerusalén Oriental; y tomar las medidas necesarias para mejorar la situación humanitaria y económica de la población palestina, sobre todo poniendo fin a los bloqueos y a los impedimentos a la circulación de bienes y personas.

Francia está convencida de que únicamente mediante la acción colectiva la comunidad internacional podrá desempeñar —sobre todo a través del Cuarteto— una función esencial para contribuir al logro de una solución justa y aceptable para ambas partes. Debemos superar el estancamiento actual y poner fin al ciclo de odio y venganza. Tenemos el deber colectivo de actuar para ayudar a las partes a asumir el riesgo de la paz. La apuesta es realmente fundamental porque el arreglo del conflicto israelo-palestino es una condición esencial para que el Oriente Medio recupere la estabilidad y pueda emprender la vía de la reforma y la modernización.

Vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo.

A fin de gestionar nuestro tiempo del mejor modo posible y de permitir a gran número de delegaciones que hagan uso de la palabra, no voy a invitar a los próximos oradores a tomar asiento a la mesa del Consejo ni a regresar a los asientos que se les han reservado a un lado del Salón. Cada vez que un orador empiece a hacer uso de la palabra, el Oficial de Conferencias conducirá a la mesa del Consejo al siguiente orador inscrito en la lista.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Own (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, me complace darle las gracias por haber respondido amablemente a nuestra petición de convocar esta reunión. Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Además, doy las gracias al representante de China por los esfuerzos que realizó mientras dirigía el Consejo durante el mes de febrero.

Los ocupantes israelíes han perpetrado otro crimen, que puede sumarse a su historial infame de crímenes contra civiles inocentes y civiles palestinos desarmados, crímenes bárbaros que se cometen indiscriminadamente. Ayer por la mañana, la maquinaria de guerra terrorista de Israel asesinó al Jeque Yassin y a varios de sus colegas. El asesinato de un anciano paralizado e indefenso es una prueba más de que el Gobierno de Sharon atraviesa una crisis moral que lo lleva todos los días a violar deliberadamente los derechos humanos más fundamentales y a no atender en modo alguno a la dignidad humana, con un comportamiento que no tiene precedentes en la comunidad internacional.

Mi país, que denuncia este crimen espantoso y otros crímenes que se cometen a diario contra el pueblo palestino, considera responsable al Gobierno de Sharon de las consecuencias de esos crímenes y del genocidio contra el pueblo palestino. Pide a la comunidad internacional que asuma su responsabilidad legal y moral de poner fin a los crímenes atroces que se están cometiendo contra el pueblo palestino.

El anuncio efectuado por los israelíes de que su Primer Ministro había supervisado personal y directamente el asesinato y el hecho de que felicitara a los militares por haber realizado con éxito una operación terrorista son nuevas pruebas de la naturaleza del Gobierno de Israel y de su Primer Ministro, porque demuestran su intransigencia y el orgullo que sienten al cometer actos terroristas y asesinatos. No obstante, era lo que se podía esperar de Sharon, a quien se ha responsabilizado de las masacres cometidas en el pasado en Sabra y Shatila.

A toda la comunidad internacional le ha quedado claro que Israel no quiere la paz y que aprovecha todas las oportunidades a su alcance para malograr todas las iniciativas en ese sentido. Siempre se ha negado obstinadamente a cumplir todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la última de las cuales fue la resolución 1515 (2003), que se aprobó el 19 de noviembre de 2003, en la que figuraba la iniciativa de la hoja de ruta del Cuarteto, cuyo objetivo último era dar una solución al problema palestino. Israel intenta aprovecharse de las circunstancias reinantes desde el 11 de septiembre de 2001. Intenta vincular el terrorismo con la lucha del pueblo palestino, que en realidad defiende su tierra de la ocupación israelí. El pueblo palestino ejerce el derecho que le garantizan todos los derechos y cartas internacionales.

Si Israel realmente desea vivir en paz, todo lo que tiene que hacer es retirarse de los territorios palestinos ocupados y poner fin a sus prácticas atroces contra el pueblo palestino. En cualquier caso, la continuación de la ocupación, el endurecimiento de su dominio sobre el pueblo palestino, el establecimiento de asentamientos, la anexión por la fuerza de territorio palestino y la

construcción de un muro no llevarán la paz a Israel, porque el pueblo palestino no aceptará la política de hechos y seguirá adelante en su lucha por recuperar sus derechos legítimos y crear un Estado nacional, con Jerusalén como capital. Si ello no llega a ocurrir, Israel será considerado el único responsable de que prosiga la espiral de violencia e inestabilidad, no sólo en los territorios ocupados sino también en el resto del Oriente Medio, y quizá también en otras partes del mundo.

Mi país pide al Consejo de Seguridad que asuma plenamente sus responsabilidades y adopte las medidas necesarias para obligar a los israelíes a cumplir las resoluciones internacionales pertinentes y volver a negociar con la Autoridad Palestina y otros interlocutores árabes pertinentes a fin de hallar una solución pacífica que garantice los derechos de esas partes y restablezca la paz y la seguridad en esa zona volátil del mundo.

Mi país apoya el proyecto de resolución presentado por el Grupo de Estados Árabes e insta a todos los Estados miembros a aprobarlo para que podamos impedir que en el futuro se repitan actos criminales como éstos, romper el ciclo de violencia y de respuesta a la violencia y hacer posible que prevalezca el sentido común y se reanuden las negociaciones, a fin de llegar a una solución justa y cabal de esta cuestión.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*)**:** Egipto ha expresado con suma claridad su condena inequívoca y su rechazo total de la operación reprensible que ha llevado a cabo Israel al cometer el asesinato extrajudicial del Jeque Ahmed Yassin. Egipto ha dejado clara su opinión de que esto fue un acto a la vez ilícito e irresponsable, que no previó sus propias consecuencias funestas, que podría indicar la aparición de algunas tendencias muy peligrosas en las políticas del Gobierno de Israel. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades y condenar este acto, que pone de manifiesto no sólo la irresponsabilidad de Israel sino también su error de cálculo de las cuestiones destacadas, cuyas consecuencias nefastas y destructivas aparecerán en los días venideros.

Todo el mundo sabe que este acto cometido por Israel es sólo uno de una serie de medidas que tratan sistemáticamente de frustrar cualquier esfuerzo encaminado a la paz, especialmente cuando el proceso muestra signos, por insignificantes que sean, de progreso. Ayer, al tomar esas medidas, el Gobierno de Israel volvió a demostrar que busca un enfoque contrario al derecho humanitario internacional. También alega que esas medidas se toman en legítima defensa, como si la comunidad internacional no contara para nada o no existiera y como si todos desconociéramos que representan un intento por acabar con la resistencia a la ocupación, que tiene aprisionada en sus garras cada vez más fuertes al pueblo palestino.

La reacción internacional en las capitales de todo el mundo ha sido unánime al condenar ese acto y pedir la cesación inmediata de crímenes similares, que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y todas las normas y leyes internacionales. El recurso del Gobierno de Israel a tal violencia y tal asesinato ilícito amenaza los principios de las Naciones Unidas y de la humanidad, que durante todo el siglo XX nos esforzamos por refrendar y aplicar, como ilustra, entre otras cosas, la creación de este Consejo de Seguridad. El actual enfoque israelí devolvería las relaciones entre los Estados y las naciones a la ley de la selva, en la cual prima la ley del más fuerte y la autoridad sustituye a los principios.

La situación es realmente grave. Los miembros que están presentes en este Salón nunca deberían olvidar que los árabes, los palestinos, la nación islámica y aquellos de verdadera fe, que ensalzan los nobles principios del humanitarismo en todo el mundo, están ahora observando cómo hace frente el Consejo a esta situación trágica. Debería hacerlo de modo que refleje su condena y su rechazo con respecto a esa vía. Nuestro Consejo debería enviar un mensaje con la adopción de una posición clara y decidida frente a este acto vergonzoso que exige la cesación inmediata de todas esas violaciones inhumanas de los derechos del pueblo palestino. El Consejo también debería mantenerse firme frente a todos los actos de violencia y de asesinato que amenazan a los civiles inocentes de ambas partes.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*)**:** Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión para tratar la grave situación en lo que se refiere al asesinato del mártir Jeque Ahmed Yassin. Quisiera, además, manifestar el agradecimiento de la delegación de la República del Yemen por su labor en el Consejo y por la sabia política que persigue la República amiga de Francia.

Doy también las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de China.

La solicitud del Grupo de los Estados Árabes para convocar esta sesión es un reflejo de los anhelos y la voluntad del pueblo árabe de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad asuman plenamente sus responsabilidades y desempeñen por entero su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que las delegaciones árabes se hayan dirigido al Consejo de Seguridad constituye un reflejo claro y nítido de nuestro respeto a la legalidad internacional y al papel de la Organización, a pesar del desacato flagrante por Israel de las resoluciones de la comunidad internacional y de la jactancia de los líderes de Tel Aviv de estar por encima del derecho internacional.

Baste para condenar ese acto criminal llevado a cabo el día de ayer por el Gobierno del Sr. Sharon la reacción de los países que se han manifestado contra ese asesinato brutal. Creemos que, en primer lugar, ese crimen constituye una violación flagrante del derecho internacional y de la ética humana y que, en segundo lugar, acaba con las posibilidades que quedan para lograr una solución pacífica en el Oriente Medio dentro del marco de la hoja de ruta, un objetivo central para el Gobierno de Israel.

El mártir Jeque Yassin fue uno de los símbolos más importantes de la lucha del pueblo palestino contra la ocupación. De ello han sido testigo las manifestaciones de condena unánime del asesinato que han tenido lugar en las calles de Palestina y en todo el mundo árabe. Israel sabe mejor que nadie que el asesinato del Jeque Yassin y de los dirigentes palestinos solamente llevará a más derramamiento de sangre y caos y socavará las oportunidades de lograr la paz. En nuestra opinión, eso es lo que quieren precisamente los dirigentes del Likud, que van detrás de un espejismo engañoso para conseguir sus objetivos, al tiempo que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad están apagando los incendios e intentando resolver las situaciones de tensión cada vez más creciente en la región.

Los grupos de la resistencia palestina no han atacado los territorios de los demás ni los han ocupado por la fuerza. No han llevado a cabo guerras de agresión contra otros, sino que defienden heroicamente sus tierras y su población contra la injusticia. Defienden su tierra, que ha sido reconocida por las leyes de Dios antes de ser reconocida por las leyes del hombre y por el derecho internacional. No podemos dejar que siga este ciclo de violencia, porque si lo hacemos estaríamos sentando las bases de un mundo en donde reinaría la violencia.

Como señalan a diario los dirigentes europeos, frente a esta política de liquidación y de asesinato del pueblo palestino que lleva a cabo Israel, ¿cómo podemos hablar de paz y de la hoja de ruta, que fue asesinada en el mismísimo momento en que fue asesinado el mártir Jeque Ahmed Yassin? Habida cuenta de la agresión permanente de Israel deberíamos preguntarnos cómo podemos abrigar la esperanza de un Oriente Medio seguro, en el que sus pueblos puedan trabajar en pro del desarrollo humano y la preservación de la justicia.

Hoy asistimos a la condena mundial de este acto criminal y de la política de ejecuciones extrajudiciales. En el contexto de las disposiciones del derecho internacional, debemos insistir más que nunca en el papel de la Corte Penal Internacional.

Ninguna persona de conciencia podría dejar de apoyar la lucha justa del pueblo palestino por liberarse de la ocupación y establecer su Estado independiente. La República del Yemen estuvo, está y estará siempre al lado de este pueblo que lucha para poner fin a la ocupación y al terrorismo, dondequiera que ello ocurra. Hoy insistimos, con más firmeza que nunca, en que estamos al lado de ese pueblo y de esos movimientos y organizaciones.

Exhortamos a los miembros del Consejo a que adopten una resolución que preserve al pueblo palestino de la política de liquidación y asesinatos que a diario les causa sufrimientos.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: La insistencia israelí en el uso excesivo de la fuerza contra el pueblo palestino en los numerosos actos que ha llevado a cabo, que han alcanzado un nivel de delincuencia organizada de Estado y de ejecuciones extrajudiciales, constituye una violación de los derechos fundamentales de los civiles que viven bajo su ocupación.

Los helicópteros israelíes asesinaron ayer en Gaza al mártir Jeque Ahmed Yassin, líder espiritual del movimiento de resistencia islámico Hamas, junto con al menos

nueve de sus seguidores. Además, resultaron heridas 15 personas, entre ellas, cinco de mucha gravedad.

El Estado de Qatar denuncia este abominable crimen pues estamos convencidos de que la represión y la violencia ejercidas por Israel contra el pueblo palestino son contrarias a todas las enseñanzas de las religiones reveladas y todos los valores humanitarios. Este crimen constituye un desafío enorme y una violación de todos los acuerdos internacionales, todas las resoluciones de legitimidad internacional y todos los principios del derecho internacional. En realidad, estos actos son un intento de Israel de sumir a toda la región en un ciclo de violencia y contraviolencia, erradicando así toda posibilidad de conseguir la paz.

Los continuos intentos de asesinato por parte del Gobierno de Israel confirman el hecho de que Israel en realidad no busca la paz. No cabe la menor duda de que existe un plan claro para escalar la situación, lo cual llevaría a consecuencias indeseables.

Quisiéramos reiterar en este sentido que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de este ciclo continuo de violencia. Sus fuerzas siguen lanzando ataques contra civiles palestinos en la Faja de Gaza y en los territorios palestinos ocupados. Durante los últimos meses han resultado muertos a manos de las fuerzas ocupantes numerosos civiles palestinos, entre ellos mujeres y niños, y otros centenares han quedado heridos. Se han destruido centenares de hogares, se han arrasado terrenos de cultivo y se han impuesto restricciones a la libre circulación de las personas y los bienes. En breve, Israel ha continuado con su campaña de asentamientos y ha construido un muro de separación en los territorios palestinos ocupados incluso en partes de la Ciudad Santa de Jerusalén.

El asesinato de un icono palestino no puede llevar a la eliminación de los derechos palestinos. Ello sólo hará que el pueblo palestino insista aún más en la recuperación de sus derechos y en obligar a Israel a aplicar las disposiciones del derecho internacional.

El Estado de Qatar cree en las soluciones pacíficas y considera que la violencia y la contraviolencia son un método que con toda probabilidad no llevará a una solución pacífica sino más bien a una escalada de los actos de agresión lo cual dará lugar a una situación sumamente explosiva en toda la región, alimentada por la violencia y el odio. Evidentemente, los civiles serían las víctimas de ese tipo de situación. Con ello se acabará asimismo con toda oportunidad de paz y se hará que aumente el terrorismo y el extremismo en la región, en lugar de apoyar el proceso de paz y las negociaciones como único medio para conseguir una paz justa y completa en el Oriente Medio sobre la base de la legitimidad internacional, una paz que dé garantías al pueblo palestino de sus derechos legítimos y asegure la estabilidad, la seguridad y la coexistencia pacífica de los pueblos de la región.

Exhortamos a todas las fuerzas amantes de la paz a que se movilicen para controlar esa peligrosa situación en la región y a que procuren proporcionar protección internacional al pueblo palestino y a sus dirigentes. En este sentido, quisiéramos reiterar que el Estado de Qatar rechaza el asesinato de civiles inocentes, sea cual sea su religión e independientemente de dónde y cuándo se cometa.

A este respecto, pedimos a la comunidad internacional que asuma un papel decisivo y eficaz y que evite aplicar un doble rasero, como ha sucedido en otras partes del mundo, para poner fin a la masacre que está teniendo lugar en los territorios palestinos ocupados. Instamos a sus miembros a que garanticen la devolución de todos sus derechos al pueblo palestino.

Con todo, tenemos que expresar nuestro pesar pues no vemos ninguna luz de esperanza que nos lleve a creer que la comunidad internacional vaya a asumir realmente ese papel. En este sentido, instamos al Consejo de Seguridad, en vista de que es la máxima autoridad del sistema de las Naciones Unidas, a que garantice la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el principio de la supremacía del derecho y la necesidad de que se respeten los derechos humanos y se garantice la coexistencia pacífica y la renuncia a las políticas de fuerza, dominación, violencia, extremismo, terrorismo y todo tipo de práctica terrorista, incluido el terrorismo de Estado. Recalcamos la necesidad de llegar a una solución pacífica de las controversias internacionales a fin de garantizar la seguridad para todos.

Quisiéramos reiterar nuestro llamamiento a los Estados Unidos, uno de los patrocinadores de la paz, a que sigan esforzándose por conseguir resultados positivos que garanticen el establecimiento de la paz.

Para concluir, quisiera expresar nuestro pésame a la dirección palestina, al pueblo palestino y a las naciones árabes e islámicas, así como a la familia del

mártir Jeque Ahmed Yassin y a las familias de los demás mártires que cayeron víctimas de esta agresión.

Renuevo el pleno apoyo del Estado de Qatar al pueblo palestino en su lucha justa por conseguir su independencia nacional y recuperar sus derechos legítimos, entre ellos, el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su territorio nacional, con la Ciudad Santa de Jerusalén como su capital.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, quien tiene la palabra.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El asesinato del Jeque Ahmed Yassin, dirigente espiritual de Hamas, lo cometieron las fuerzas israelíes temerariamente y sin consideración alguna por las consecuencias que éste podría tener.

Es un acto que no puede justificarse. Ha perjudicado gravemente el proceso de paz en el Oriente Medio. El Japón condena el asesinato del Jeque Yassin.

Desde comienzos de marzo, parece que el círculo vicioso, en el que la violencia engendra aún mayor violencia, ha comenzado de nuevo en esa región. Tememos que el asesinato del Jeque Yassin pueda provocar graves represalias y tener como resultado una intensificación generalizada del conflicto. Por lo tanto, la situación debe considerarse extremadamente grave. Asimismo, nos preocupa que las repercusiones negativas del incidente tal vez no se limiten al contexto del conflicto israelo-palestino, sino que puedan propagarse a una zona geográfica más amplia. Para impedir que este incidente exacerbe aún más la reacción negativa en cadena entre el odio y la violencia, instamos a Israel a que adopte medidas eficaces inmediatamente para calmar la situación, al tiempo que ejerza la máxima moderación.

Para promover la paz, las dos partes no tienen otra alternativa que la superar finalmente la ira y pérdida de confianza mutua a fin de que puedan sentarse juntas a la mesa de negociaciones. Hacemos un firme llamamiento a los dirigentes de Israel y de Palestina para que den muestras de un liderazgo valiente volviendo a encaminarse pronto por la vía de la paz mediante las negociaciones y reanudando la aplicación de la hoja de ruta, a fin de cristalizar lo antes posible la visión de dos Estados viviendo en paz uno junto al otro.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la manera prudente y competente en que dirige sus deliberaciones, algo que se ha convertido en su característica distintiva. Asimismo, deseo rendir homenaje a su predecesor por la manera en que dirigió los asuntos del Consejo el pasado mes.

Israel continúa violando el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Ello se constata en una serie de actos de agresión contra el pueblo palestino y de asesinatos de palestinos sin rendición de cuentas ni disuasión. Eso se ha confirmado con el acto criminal cometido por las autoridades de ocupación israelíes en Gaza la mañana del 22 de marzo, acto que condujo al asesinato del Jeque Ahmed Yassin y de sus camaradas. Condenamos enérgicamente ese abyecto crimen.

La evolución de los acontecimientos desde septiembre de 2000 en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, nos demuestra que cada vez que comenzamos a discernir señales de entendimiento o que se realizan intentos de alcanzar un entendimiento encaminado a lograr la paz en el Oriente Medio, hallamos que Israel comete un acto de agresión que erosiona completamente todo atisbo de esperanza y socava todo intento de lograr la paz y la seguridad en la región. Los crímenes que las fuerzas de ocupación israelíes cometen diariamente contra el pueblo palestino, los asesinatos, la destrucción y la opresión que perpetran las fuerzas israelíes, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 1949 y el fracaso del Consejo a la hora de poner fin a tales actos son hechos totalmente injustificables. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad permanecer callado ante estos crímenes?

Los continuos ataques israelíes contra los dirigentes palestinos y los asesinatos extrajudiciales ilícitos, así como la continuación de la construcción del muro de separación y del establecimiento de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, tienen como objetivo frustrar el proceso de paz en su conjunto. Su objetivo es crear un hecho consumado que lleve el conflicto árabe-israelí a una peligrosa encrucijada, cuyas consecuencias podrían

afectar a toda la región del Oriente Medio, así como a la paz y la seguridad internacionales y regionales en general.

El Consejo de Seguridad, al que se encomendó el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe hoy asumir su responsabilidad, de conformidad con la Carta, de proteger al pueblo palestino, poner fin a la hostil política de Israel en la región y establecer el Estado independiente de Palestina.

El meollo del conflicto árabe-israelí es la continua ocupación por Israel de los territorios árabes y palestinos. Los intentos de Israel de desviar la atención presentando este conflicto en el contexto de la lucha contra el terrorismo es un intento fallido, ingenuo y ridículo que nadie creerá. La ocupación es el núcleo del problema, y la lógica de la opción militar que aplica Israel para imponer la lógica de la fuerza en el conflicto árabe-israelí ha resultado fútil. Únicamente ha llevado al deterioro de la situación, así como a un mayor número de asesinatos y a más destrucción. La continuación de esa política sólo servirá para exacerbar la situación en la región e, indudablemente, tendrá como resultado consecuencias nefastas para la paz y la seguridad internacionales.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte una postura decisiva de conformidad con la Carta para obligar a Israel a que acepte desistir de su política de ocupación, ponga fin a la creación de asentamientos y no lleve allí a más colonos, y renuncie a la opción militar y a los asesinatos extrajudiciales. El Consejo debería forzar a Israel a que reanude el proceso de negociación, que conduciría al logro de una paz justa y la seguridad en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorios por paz.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Confiamos en que, con su sabiduría, las deliberaciones del Consejo se verán coronadas por el éxito. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Excmo. Representante Permanente de China, por la excelente manera en que presidió las deliberaciones del Consejo durante el pasado mes.

El crimen de asesinato perpetrado por el ejército israelí contra el Jeque Ahmed Yassin es un acto de terror que se enmarca en el contexto de los actos terroristas sistemáticos perpetrados por Israel con el objetivo de asesinar a los dirigentes palestinos. El Reino de Bahrein denuncia y condena enérgicamente este crimen execrable perpetrado ayer por las fuerzas de ocupación israelíes, el asesinato del Jeque Ahmed Yassin, dirigente del movimiento de resistencia islámica, y de algunas personas que lo acompañaban.

La planificación y la ejecución de este crimen ruin por parte de Israel demuestran sin duda alguna la violación flagrante de todas las resoluciones internacionales y de los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Dicho crimen es un ejemplo flagrante del terrorismo de Estado que perpetra sistemáticamente el Gobierno de Israel. Es prueba de cuán lejos ha llegado Israel en su violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario sin que se le hayan impuesto controles algunos.

Ese acto de Israel aumentará aún más la violencia que ha invadido los territorios palestinos ocupados. Llevará a la región a una mayor inestabilidad y podría poner fin a toda perspectiva de paz y seguridad para los pueblos y los países de la región. El momento histórico en que se llevó a cabo la operación demuestra claramente que Israel rechaza toda iniciativa dirigida a instaurar una paz justa y general en la región. Los Estados árabes han respaldado esas iniciativas con miras a poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital.

El Reino de Bahrein reafirma una vez más su solidaridad con el pueblo palestino y sus dirigentes en su lucha legítima por recuperar sus derechos inalienables. El Reino hace un llamamiento a la comunidad internacional y al Cuarteto para que asuman sus responsabilidades para con la región. El Reino destaca la necesidad de que se proporcione una protección internacional al pueblo palestino y a sus dirigentes a fin de resguardarlos de la tiranía de Israel y de su maquinaria militar.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de Irlanda, a quien doy la palabra.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países en vías de adhesión: Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; los países candidatos: Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y candidatos

potenciales: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, así como los países que son miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y pertenecen al Espacio Económico Europeo: Islandia y Noruega, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea condena el asesinato extrajudicial, el día de ayer, del líder de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, y de otros siete palestinos por las fuerzas israelíes. La Unión Europea se ha opuesto sistemáticamente a las matanzas extrajudiciales, ya que no sólo contravienen el derecho internacional, sino que socavan el concepto del Estado de derecho, que es un elemento fundamental de la lucha contra el terrorismo.

La Unión Europea ha condenado reiteradamente las atrocidades terroristas cometidas por Hamas, que han provocado la muerte de cientos de israelíes. La Unión Europea reconoce que Israel tiene el derecho de proteger a sus ciudadanos contra los ataques terroristas. Israel tiene derecho a hacerlo con arreglo al derecho internacional. Sin embargo, Israel no tiene derecho a llevar a cabo matanzas extrajudiciales. Además, el asesinato que acaba de cometer ha exacerbado la situación. La Unión Europea insta a todas las partes a que den muestras de moderación y se abstengan de realizar actos de violencia, que provocarían más muertes y alejarían aún más la posibilidad de una solución pacífica.

La violencia no puede reemplazar a las negociaciones políticas, que son necesarias para el logro de una solución justa y duradera. La hoja de ruta del Cuarteto sigue siendo la base para conseguir esa solución.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de Jordania, a quien doy ahora la palabra.

El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad se reúne para examinar el grave crimen cometido ayer en Gaza por Israel bajo la supervisión directa de la más alta autoridad de su Gobierno contra el Jeque Ahmed Yassin, quiero expresar la enérgica condena de mi Gobierno ante ese asesinato. Ese acto pone claramente de manifiesto la naturaleza brutal de la política de Israel de llevar a cabo asesinatos organizados y matanzas extrajudiciales. Ese asesinato sólo conducirá a un aumento de la violencia y al deterioro de las condiciones de vida en los territorios palestinos ocupados. Además, constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región en su conjunto.

Instamos a Israel a que detenga sus políticas inflamatorias y que trate de alcanzar la calma y mantener la estabilidad. Al mismo tiempo, pedimos al Consejo que asuma sus responsabilidades y brinde a la población palestina bajo ocupación la protección que necesita, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle las gracias por su respuesta rápida y positiva a la solicitud de que se convocara esta sesión urgente para debatir los graves acontecimientos acaecidos recientemente en el Oriente Medio. Quiero también aprovechar esta oportunidad para manifestarle nuestra satisfacción por la manera tan acertada en que dirige este mes las labores del Consejo.

Nos sorprende que las fuerzas de seguridad israelíes hayan perpetrado otro crimen en momentos en que la comunidad internacional estaba redoblando sus esfuerzos a todos los niveles para hacer revivir el proceso de paz del Oriente Medio y restablecer la confianza entre las dos partes. Esta vez, el crimen se ha cometido contra uno de los líderes palestinos más importantes, el Jeque Ahmed Yassin, dirigente del movimiento Hamas.

Túnez recibió con gran aflicción la noticia de ese asesinato y expresó su condena de ese crimen, que intensificará la violencia, aumentará la tensión, obstaculizará los esfuerzos en pro de la paz y socavará las posibilidades de negociación.

Túnez pide a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que asuma sus responsabilidades ante esta situación que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, y que actúe rápida y firmemente para resolver la situación, realizando todos los esfuerzos necesarios para que se dé prioridad a la lógica de la paz. Además, renovamos el llamamiento que hizo el Presidente de la República de Túnez en ocasión de la cumbre árabe celebrada en El Cairo en 2000 para que se brinde una protección internacional urgente al pueblo palestino a través de la interposición de fuerzas internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante de Indonesia, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Atiyanto (Indonesia) (*habla en inglés*): La delegación de Indonesia se sintió consternada al enterarse de que Israel había asesinado, el 22 de marzo de 2004, al líder de Hamas, Jeque Ahmed Yassin. Lamentablemente, ese ataque provocó también la muerte de otras ocho personas. Condenamos esos crímenes.

En nuestra opinión, la política de Israel de realizar asesinatos selectivos no sólo es ilícita según el derecho internacional, sino que no puede garantizar la paz. Si el objetivo de Israel es la paz, si por medio del despliegue, a menudo brutal, de sus Fuerzas de Defensa en el territorio palestino ocupado lo que quiere Israel es conseguir la joya de la paz, si lo que busca Israel construyendo el muro de separación es la recompensa de la paz, resulta muy poco probable que los métodos de su Gobierno le permitan cumplir ninguno de esos sueños.

Mi delegación está convencida de que el enfoque militarista del Gobierno de Israel no le es favorable. La estrategia sólo ha provocado la reanudación de la violencia. Por consiguiente, es fácil ver que esta estrategia no obra en interés de los ciudadanos corrientes de Israel, que están en primera línea de los ataques vengativos.

Mi delegación insta a Israel a que reconozca que su futuro se vería más favorecido si vuelve a la mesa de negociaciones con los palestinos. Pedimos a Israel que reconozca que hay más oportunidades de lograr la paz mediante el diálogo que mediante la fuerza militar. Instamos a Israel a que reconozca que hay más oportunidades de lograr la paz por la vía del apoyo de la comunidad internacional —disponible mediante la aplicación de la hoja de ruta— que si se utiliza el lenguaje de las balas y las topadoras. Israel debe detener de inmediato la práctica de las ejecuciones extrajudiciales de palestinos y regresar de buena fe a las negociaciones. Sólo este enfoque puede llevar a la paz y a una solución justa y general, como se prevé en la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Kuwait.

Sra. Al-Mulla (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de mi Gobierno, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También quiero rendir homenaje a su predecesor, nuestro amigo el representante de China, por la sabiduría con que dirigió el Consejo el mes pasado.

También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Consejo por haber respondido con tanta rapidez a la solicitud del Grupo Árabe de que se convocara esta sesión para debatir sobre el crimen atroz cometido por el Gobierno israelí al asesinar al Jeque Ahmed Yassin y a otras personas. Este acto deplorable forma parte de una serie de asesinatos cometidos contra el pueblo palestino y sus personalidades nacionales. Es la política de un Gobierno que se dice que aspira a la paz y no a la violencia, y que afirma ser un Gobierno de paz, no un Gobierno de guerra. Denunciamos este acto inmoral y criminal perpetrado por un país que es parte del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Kuwait condena enérgicamente la operación terrorista perpetrada por el Gobierno israelí el lunes al amanecer, que causó la muerte del Jeque Ahmed Yassin y de otras siete personas. El aparato militar israelí no se contentó con lanzar un proyectil y lanzó otros dos más. Esta operación es un crimen que puso una vez más de manifiesto la brutalidad de la ocupación israelí, que asesinó despiadadamente a un hombre mayor que, después de sus oraciones matinales, salía de la mezquita en la que rezaba todos los días.

Una vez más, Kuwait transmite su pésame a la familia de la víctima, a sus colegas y al pueblo hermano de Palestina.

Kuwait considera que el asesinato del Jeque Ahmed Yassin es un crimen de guerra atroz, que hay que sumar a la lista de crímenes de lesa humanidad cometidos por Israel, en contravención de los principios del derecho internacional y en total desacato de los compromisos que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Israel también está pasando por alto la posición de la comunidad internacional, que ha denunciado sistemáticamente la política de asesinatos y ejecuciones extrajudiciales de Israel y sus otras políticas de agresión contra los civiles palestinos en los territorios ocupados.

Kuwait apoya plenamente la declaración del Consejo de Cooperación del Golfo en la que denunció este crimen abominable, que ejemplifica claramente la política israelí de terrorismo de Estado. Kuwait se suma a los que han resaltado la necesidad de ofrecer protección internacional al pueblo palestino.

Kuwait pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades, que condene este crimen y que adopte las medidas necesarias para obligar al Gobierno israelí a poner fin a sus prácticas y políticas ilegales. El

Consejo debería instar a Israel a que respete las resoluciones aprobadas de conformidad con el derecho internacional y a que deje de socavar los esfuerzos internacionales por lograr una paz justa y general basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), así como en la iniciativa de paz árabe y el principio de territorio por paz. El Consejo también debería exhortar a Israel a que se retire por completo de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y los territorios libaneses.

Para concluir, quisiera subrayar que Kuwait siempre ha respaldado las reivindicaciones del pueblo palestino, en particular el derecho a la libre determinación y el derecho a crear un Estado independiente en su propio territorio con Al-Quds como capital.

Instamos al Gobierno israelí a que por una vez atienda a la voz de la razón y renuncie a sus políticas de provocación, que generan más tensión, suscitan el odio y conducen a la violencia y al extremismo en la región. En lugar de esto, debería trabajar con valentía por la paz, para lo cual tendría que poner fin a la ocupación y entablar un diálogo mediante negociaciones, en vez de emplear una política de asesinatos, destrucción continua y violación de las resoluciones de la comunidad internacional.

El hecho de que Israel prosiga con sus políticas nos lleva a cuestionarnos acerca del resultado de los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo en momentos en que Israel practica de manera deliberada y abierta el terrorismo de Estado ante el mundo entero, sin intención alguna de poner fin al derramamiento de sangre.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo le transmito mis respetuosos saludos y lo felicito sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de marzo. Estoy convencido de que bajo su capaz dirección, el Consejo de Seguridad llevará sus deliberaciones a buen término.

Aprovecho también esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador Wang Guangya, Representante Permanente de la República Popular China, por la manera ejemplar en que presidió las labores del Consejo durante el mes de febrero.

Le agradezco, Sr. Presidente, y agradezco también al resto de miembros del Consejo que me hayan brindado la oportunidad de dirigirme por primera vez a este órgano como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. No obstante, lamento tener el privilegio de participar en este importante debate del Consejo cuando se trata de una cuestión tan grave: la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y en particular el suceso trágico del asesinato del Jeque Ahmed Yassin, líder espiritual de Hamas, y de sus parientes y compañeros. Se trata de un asesinato premeditado que se llevó a cabo según el plan concebido con toda frialdad por el Gobierno de Israel.

Es lamentable que, en lugar de evaluar los progresos del proceso de paz israelo-palestino, el Consejo tenga que examinar hoy este giro trágico de los acontecimientos en los territorios palestinos ocupados. En un deteriorado clima de confianza entre los dos protagonistas, Israel ha exacerbado una situación ya de por sí volátil al asesinar al dirigente espiritual de Hamas, el Jeque Ahmed Yassin. La comunidad internacional ha expresado su indignación, y se han alzado muchas voces indignadas para condenar enérgicamente este acto irresponsable, que viola el derecho internacional y que probablemente revivirá la frustración y la ira de los palestinos.

Fiel a su línea de conducta y ante los riesgos crecientes, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino condena las ejecuciones extrajudiciales y los ataques mortales contra los palestinos inocentes. Todos estos actos vician el clima político de la región y, además, alejan las posibilidades de lograr una solución justa y duradera para el problema palestino.

El Comité hace suyo el llamamiento de varios dirigentes del mundo a la conciencia de todos los hombres y mujeres para que se nieguen a permanecer indiferentes ante la destrucción del pueblo palestino. El Comité exige una vez más que el Gobierno de Israel ponga fin de inmediato al sufrimiento indescriptible que se inflige todos los días a los palestinos, restituya las tierras a los palestinos, concluya el toque de queda y desmantele las barreras y el muro de separación. El Comité también exige que se ponga fin de manera

inmediata al asedio a la Autoridad Palestina y a su Presidente, Yasser Arafat.

Por último el Comité apela al sentido común del Consejo de Seguridad y le pide que se sume a la comunidad internacional para condenar sin equívocos los asesinados que han provocado el duelo de los palestinos y del resto del Oriente Medio, y que hagan que Israel renuncie a su política de denegar al pueblo palestino sus derechos inalienables.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino insta a ambas partes a abstenerse de realizar cualquier acción que pueda agravar una situación ya de por sí grave, e invita al Cuarteto a ejercer toda su influencia para acelerar la tan esperada aplicación de la hoja de ruta, que es la única opción viable para garantizar la seguridad a ambas partes y de este modo garantizar una paz duradera en un Oriente Medio estable y que se haya reconciliado consigo mismo.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación doy la palabra al representante de la Arabia Saudita.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un placer empezar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le ofrezco mis mejores deseos en su dirección de los trabajos del Consejo con miras a que concluyan con éxito. También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de China, por su distinguida labor como Presidente del Consejo durante el mes de febrero.

Raro es el día que no leemos que el imperio de la ley es sagrado y que es importante para las sociedades civilizadas. Israel afirma ser un Estado de derecho pero hemos observado que se caracteriza por la hostilidad hacia el derecho internacional y las normas de la sociedad humana. El asesinato del Jeque Ahmed Yassin y de sus compañeros cuando abandonaban una mezquita de la ciudad de Gaza es un episodio de una cadena de actos terroristas que el Gobierno israelí lleva a cabo obstinadamente y cuyo objetivo son los activistas palestinos, a los que asesinan sin piedad.

Hoy, las relaciones internacionales se encuentran en una situación muy grave debido al hecho de que la lógica de la fuerza prevalece sobre el derecho, y a la falta de respeto por las normas internacionales. Ello ha llevado a que no se tengan en absoluto en cuenta las normas de la justicia, a que se consagre la ley de la selva, se adopten dobles criterios en los asuntos internacionales, se distorsionen totalmente las normas del derecho internacional y se realicen interpretaciones absolutamente extrañas de esas normas. Ello da pie a explicaciones sin sentido ni fundamento con respecto al concepto de defensa propia que establece la Carta. Esas interpretaciones no coinciden con los dictámenes de la Corte Internacional de Justicia relativas al principio fundamental de ese derecho y las condiciones en las que los Estados pueden valerse de él, colectiva o individualmente, para defenderse a sí mismos.

Este principio es un elemento fundamental de las relaciones internacionales pero se ha utilizado indebidamente en un intento por justificar los actos de agresión cometidos por el Gobierno de Israel, que no ha dudado en llevar a cabo su política de asesinar, desplazar o empobrecer al pueblo palestino a los ojos de todo el mundo y violar flagrantemente el derecho internacional y los principios del derecho internacional humanitario, así como el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977. Todo ello ha distorsionado el principio de libre determinación de los pueblos y su derecho a ofrecer resistencia a la ocupación y a defender su soberanía y su integridad territorial, que se consagró mucho tiempo atrás en la Carta de las Naciones Unidas y que confirmaron las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y los dictámenes de la Corte Internacional de Justicia.

La política de mentira y de engaño que aplica el Gobierno de Israel, a la cual se opone la mayoría de los Estados Miembros amantes de la paz, no puede ser aceptada ni utilizada como vía para solucionar los problemas internacionales mediante las fuerzas armadas, con bombardeos llevados a cabo por aviones de combate y por medio de ataques con misiles. Deberíamos tratar de lograr soluciones a través del compromiso con los principios del derecho internacional y la justicia.

Los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo, por muy eficaces que sean, no podrán erradicar ese fenómeno peligroso si no abordan sus causas fundamentales y las condiciones que permiten su existencia. Esos esfuerzos no tendrán éxito mientras la situación de las personas que viven bajo la ocupación siga empeorando y mientras la comunidad internacional no consiga dar con una solución justa a la ocupación. La espiral de violencia no cesará hasta que la comunidad internacional no combine las iniciativas políticas internacionales con un trabajo serio y hasta que el

Consejo de Seguridad no condene el terrorismo israelí. Mientras haya ocupación habrá resistencia.

El Reino de Arabia Saudita expresa su grave preocupación y su pesar ante la situación que impera en los territorios palestinos ocupados como consecuencia de los crímenes constantes de Israel contra los palestinos y del asesinato del mártir Jeque Ahmed Yassin. Fue un acto sin sentido de agresión, dirigido ante todo a destruir los esfuerzos internacionales por reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Reino de Arabia Saudita quisiera asociarse a la comunidad internacional para condenar este acto criminal que va en contra de todo el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Pedimos a la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, que comparta y enfrente la responsabilidad que exige la situación de los territorios árabes ocupados y de los territorios palestinos. El Consejo debería asumir su responsabilidad para con el pueblo palestino; para ello tendría que ofrecer protección internacional y acabar con la política sin sentido de Israel y con su opresión del pueblo palestino. Esa opresión sólo conseguirá empeorar aún más la situación y será un impedimento para cualquier intento de poner fin al conflicto sangriento en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tenemos plena confianza en que usted dirigirá atinadamente la labor del Consejo. Quisiéramos también dar las gracias a su predecesor, el Embajador de China, por su presidencia del Consejo. También queremos darle las gracias por haber tenido a bien convocar esta sesión pública del Consejo en un momento tan delicado en que necesitamos urgentemente la voluntad política de la comunidad internacional para acabar con las prácticas brutales e inmorales llevadas a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino indefenso, en contra del derecho internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos quedaron conmocionados, al igual que el resto del mundo, al enterarse del asesinato en la madrugada de ayer del Jeque Ahmed Yassin, fundador del movimiento de resistencia islámica Hamas, cuando abandonaba una mezquita, que se llevó a cabo con cohetes disparados desde un helicóptero israelí. Condenamos firmemente este asesinato cobarde, que tuvo como blanco a un anciano indefenso y discapacitado. Consideramos que esa carnicería constituye una prueba flagrante de la política de terrorismo de Estado que lleva a cabo sistemáticamente el Gobierno de Israel contra los palestinos. Más grave aún es que el propio Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, dirigió personalmente desde su despacho el asesinato extrajudicial del Jeque Yassin. Ello da prueba de que el Gobierno de Israel rechaza la paz y todas las iniciativas que tratan de lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio, de poner fin a la ocupación y de establecer un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén como capital.

No es esta la primera vez que Israel ha recurrido al terrorismo de Estado. Desde septiembre de 2000 hasta principios de este mes, el ejército israelí ha asesinado a 2.858 civiles palestinos, entre los que se cuentan hombres, mujeres y niños, además de destruir muchos bienes y centenares de viviendas. El hecho de que Israel siga aplicando esta política de terror y de asesinatos extrajudiciales no solamente va en contra del derecho internacional y de los derechos humanos básicos, sino que también menoscaba el imperio del derecho, que es la piedra angular de la lucha contra el terrorismo.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que este acto criminal de asesinar al Jeque Yassin y a sus compañeros es otra prueba del menosprecio del Gobierno de Israel por el derecho internacional y la sagrada Shariah. También demuestra que Israel está decidido a aumentar la tensión en la región y a socavar todos los esfuerzos de paz, que fueron respaldados por el Secretario General y por muchos dirigentes mundiales. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional y a los principales países que condenen esta operación, que se pongan urgentemente manos a la obra para acabar con los atentados israelíes constantes contra los palestinos y que ofrezcan a éstos garantías de protección.

Reiteramos que Israel debe retirarse de todos los territorios que ocupó en 1967 y aplicar todas las resoluciones internacionales relativas a la cuestión de Palestina. También insistimos en que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades en lo que se refiere al futuro del pueblo palestino y obligue a Israel a volver al proceso de paz sobre la base de la iniciativa de paz árabe y de la hoja de ruta con el fin de establecer dos Estados independientes, Palestina e Israel, que vivan uno al lado de otro en paz y seguridad.

Esperamos que esta sesión no termine, como es costumbre, con una mera repetición de condena. El Consejo debe hacer frente a sus responsabilidades y mandatos de mantener la paz y la seguridad en el mundo y adoptar las medidas necesarias para disuadir de inmediato al Gobierno de Israel de sus prácticas hostiles para no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión pública del Consejo de Seguridad para denunciar el crimen perpetrado por el Gobierno de Israel en las primeras horas de la madrugada de ayer, que se cobró la vida del Jeque Ahmed Yassin y de otros seis palestinos que habían estado rezando en la mezquita después del alba.

Esa operación terrorista israelí, que constituye un crimen de guerra, es una continuación de la política de asesinatos y matanzas que lleva a cabo el Gobierno de Israel contra el pueblo palestino en desafío flagrante y en violación absoluta de las resoluciones de legitimidad internacional y de los principios del derecho internacional humanitario. Los dirigentes sirios condenaron este crimen malvado y recalcaron que los actos cometidos por el Gobierno de Israel cuando asesinó al Jeque Ahmed Yassin representan un crimen abyecto que tuvo lugar en el contexto de otros actos de asesinato y de destrucción por Israel contra el pueblo palestino. Supone una escalada de la situación inestable en la región.

El Gobierno de Siria recalcó que sean cuales fueran los pretextos esgrimidos por el Gobierno de Sharon, la comunidad internacional debe condenar, en todos los foros políticos y humanitarios, la política de ese Gobierno de asesinato, destrucción y violación del derecho internacional y debe obrar seriamente para poner fin a dicha política. En la declaración del portavoz sirio también se hizo hincapié en que el asesinato deliberado de un dirigente palestino discapacitado es el ejemplo típico de la política de terror llevada a cabo por Israel —una autoridad armada de un poder ciego que sigue desafiando el derecho internacional y las enseñanzas divinas— y cuyo blanco son los civiles palestinos, que son un pueblo indefenso que trabaja duramente bajo el yugo de la ocupación.

El alarde del jefe de Gobierno israelí de que supervisó personalmente la perpetración de este crimen demuestra lo que hemos afirmado reiteradamente ante el Consejo, a saber, que la práctica del terrorismo es una política oficial israelí que debe impugnarse y condenarse en el contexto de la lucha contra el terrorismo internacional. El espectáculo del Primer Ministro israelí y los miembros de su Gabinete brindando por el éxito de los pilotos de combate al asesinar a un anciano discapacitado y confinado a una silla de ruedas que apenas podía ver u oír fue verdaderamente repugnante.

Con todo, ello no debe distraer nuestra atención de lo principal, a saber, la vía seguida por el Gobierno de Israel, que no ha escatimado esfuerzo alguno para socavar todo esfuerzo internacional por pacificar la situación en el Oriente Medio y crear las condiciones para una reanudación del proceso de paz con miras a restituir a los palestinos sus derechos inalienables, establecer un Estado en su territorio y conseguir la retirada de Israel del territorio sirio y libanés, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y la iniciativa árabe.

Sobre la base de criterios humanitarios, éticos, políticos, estratégicos y de seguridad, estamos convencidos de que el crimen perpetrado por el jefe de Gobierno de Israel de asesinar al Jeque Ahmed Yassin no puede justificarse, ni mucho menos tomarse a la ligera, sean cuales fueren sus motivos y repercusiones. La perpetración de ese crimen por Israel demuestra una vez más que el Gobierno israelí se servirá de cualquier pretexto insignificante para provocar a los palestinos y reprimir sus aspiraciones a la libertad y a la justicia. Todos estos acontecimientos demuestran que los crímenes de asesinato cometidos por Israel y su construcción del muro expansionista para conseguir una ilusoria "seguridad" israelí no producirán los resultados deseados. El Primer Ministro israelí bien puede utilizar excusas para justificar éste y muchos otros crímenes abominables, pero el hecho que tenemos ante nosotros —que nadie puede negar— es que estos acontecimientos sólo tienen una causa, a saber, la constante ocupación por Israel de los territorios árabes y palestinos y el rechazo israelí de todo esfuerzo por llegar a una solución justa y completa del problema del Oriente Medio.

Hemos seguido los debates celebrados en el Consejo ayer y hoy sobre una declaración en la que se condenaría el odioso crimen Israel. Es verdaderamente lamentable que el Consejo no haya logrado hasta ahora adoptar una postura al respecto. El hecho de que el Grupo Árabe haya recurrido al Consejo de Seguridad es una expresión del compromiso de nuestro Grupo

para con la legitimidad internacional. Reiteramos que el continuo silencio del Consejo respecto de las prácticas israelíes sólo conducirá a más violencia, muerte y destrucción en nuestra región.

Por consiguiente, exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad y condene el crimen del asesinato del Jeque Ahmed Yassin, crimen que ya ha condenado la comunidad internacional. También instamos al Consejo a que cumpla con su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a que adopte todas las medidas para obligar a Israel a respetar la legitimidad internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad como preludio al paso adelante de reanudar el proceso de paz del Oriente Medio, a fin de que podamos encontrar una solución justa y completa que ponga fin a la ocupación y garantice la seguridad para todos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Requeijo Gual (Cuba): La delegación de Cuba condena enérgicamente el más reciente asesinato selectivo cometido por Israel, la Potencia ocupante, en el que perecieron el Jeque Ahmed Yassin y otros palestinos al salir de una mezquita en Gaza. El terrorismo de Estado ejercido por Israel, con el empleo de modernas y letales armas de guerra, no reconoce límites, debe ser condenado y debe cesar.

Esa nueva ejecución extrajudicial se adiciona al largo historial de Israel en materia de agresiones y violaciones de los más elementales derechos humanos y perjuicios físicos y morales al pueblo palestino. Entre estas prácticas reprobables se incluyen los asentamientos ilegales, las demoliciones de hogares, las detenciones arbitrarias, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales predeterminadas y la edificación de un muro de separación en tierras palestinas. Asimismo, se refuerza la asfixia a la economía palestina, mientras Yasser Arafat, Presidente legítimo de la Autoridad Palestina, se mantiene sometido a un encierro.

A pesar de los reclamos de la comunidad internacional, la crisis en los territorios palestinos se sigue agravando, mientras crece la cifra de muertos y heridos, la inmensa mayoría de ellos civiles inocentes. Según una información reciente brindada por la Secretaría de las Naciones Unidas sobre las pérdidas de vidas humanas ocasionadas por este conflicto, alrededor de 4.200 personas han muerto desde septiembre de 2000; de ellas, casi 3.300 son palestinos, lo cual constituye una de las más masivas, flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos del mundo actual.

La delegación de Cuba reitera la necesidad de que se respete el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. Cuba ratifica su pleno apoyo a la causa de los pueblos árabes, y en especial a la del pueblo palestino, contra la ocupación y agresión israelíes, y se solidariza profundamente con su resistencia y rebeldía.

Al mismo tiempo, Cuba expresa su condena a los ataques suicidas con bombas y otros actos dirigidos contra civiles israelíes, víctimas inocentes de la espiral de violencia que ocasiona la política de su Gobierno, a la vez que se opone a la manipulación de dichos actos aislados para cuestionar el ejercicio de la legítima defensa por parte del pueblo palestino y justificar las acciones, tanto selectivas como a gran escala, contra la población palestina.

La violencia y la aplicación de la fuerza no podrán conducir a la solución que el mundo espera para un conflicto que debió haberse resuelto hace muchos años si el Consejo de Seguridad hubiese actuado con decisión. En el caso de la cuestión de Palestina, es evidente el doble rasero que se ejerce en el Consejo de Seguridad. Prácticamente la mitad de las veces que los Estados Unidos han ejercido su veto en el Consejo de Seguridad, es decir en 39 ocasiones, lo han hecho en relación con la cuestión del Medio Oriente. De esas ocasiones, 27 han tenido una vinculación directa con la situación en los territorios palestinos ocupados ilegalmente por Israel, sin incluir las constantes amenazas de veto que han impedido la aprobación de un considerable número de proyectos de resolución que ni siquiera han llegado a votarse o se han diluido significativamente.

Para avanzar hacia una solución justa del problema palestino, los Estados Unidos deben suspender de inmediato el apoyo financiero con fines bélicos y los suministros militares a Israel, que incluyen los tanques, helicópteros, misiles y aviones que se emplean contra civiles. Las deliberadas ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por Israel no sólo cuestan vidas, sino que también disipan toda esperanza de progreso hacia una paz añorada.

No podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el cese de la ocupación israelí ni hasta que el pueblo palestino ejerza su legítimo derecho a

establecer un Estado independiente con su capital en Jerusalén oriental; mientras no se devuelvan todos los territorios árabes ocupados y se produzca la retirada de Israel de la Faja de Gaza, Cisjordania y el Golán sirio hasta la línea del 4 de junio de 1967; hasta que no cesen las provocaciones israelíes en el sur del Líbano, se garantice el regreso de los refugiados palestinos y se eliminen los asentamientos israelíes ilegales, de conformidad con la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante del Líbano.

Sr. Kronfol (Líbano) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le expresamos nuestra confianza en que bajo su dirección los trabajos del Consejo serán exitosos.

Aprovecho también esta oportunidad para dar las gracias al Representante Permanente de China, quien presidió de manera tan eficaz el Consejo en el mes pasado.

(*continúa en árabe*)

La gravedad de la situación, que hizo necesaria la solicitud de convocar hoy al Consejo de Seguridad, radica en las protestas y el sufrimiento sin precedentes que el atroz y criminal asesinato del Jeque Ahmed Yassin y de otros seis palestinos ha causado en todo el mundo árabe, la nación islámica y todos los rincones del mundo. El asesinato se produjo cuando salían de una mezquita luego de las oraciones de las primeras horas de la mañana, en la ciudad de Gaza, que languidece desde 1967 bajo la ocupación y otras medidas ilegales israelíes.

La gravedad de la situación radica en el hecho de que el mártir era un dirigente espiritual, un anciano discapacitado y obligado a utilizar una silla de ruedas, con problemas de visión y audición, y limitado a comunicarse solamente por medio de gestos y una voz débil.

La gravedad de la situación radica en el hecho de que el crimen fue premeditado y deliberado, y llevado a cabo por varios aparatos del Estado ocupante, haciendo uso de sistemas de inteligencia, aviones de combate y misiles, que se reunieron para perpetrar otro acto criminal. Si bien algunos quisieran enmascararlo con un manto de legitimidad y presentarlo como un acto natural y permisible, sigue siendo una ejecución extrajudicial.

La gravedad de la situación yace en el hecho de que, apenas horas después de informarse del asesinato, el pueblo palestino se levantó unido, como si se hubiese asaltado su propia conciencia, sus propias creencias y humanidad. La gravedad de la situación radica también en el hecho de que, en las horas tempranas de ayer por la mañana, los pueblos y los gobiernos del mundo ya habían denunciado el crimen, que contraviene el derecho, especialmente el derecho internacional, y a las autoridades israelíes que lo cometieron. Entre quienes expresaron su ira ante el crimen se encontraban la Unión Europea y los Estados de África, Asia, América y el Caribe. Ni un solo Estado Miembro de las Naciones Unidas dejó de expresar de una u otra manera su pesar, preocupación e ira ante el crimen. De manera personal, el Secretario General denunció esos asesinatos.

Sin embargo, lo que resulta extraño es el hecho de que, luego de tales denuncias internacionales del crimen, el jefe del Gobierno de Israel, la Potencia ocupante, apareciera en las pantallas de televisión del mundo para asumir abiertamente la responsabilidad por haber dado la orden de que se cometiera el criminal asesinato. De manera absurda, su conciencia no se ha visto afectada por la gravedad del crimen.

Mi Gobierno espera que el Consejo de Seguridad enfrente el desafío que la situación plantea al derecho internacional humanitario. El Consejo debe expresar su solidaridad con el pueblo palestino, que por decenios ha luchado por su libertad e independencia y la retirada del ejército israelí de su territorio. Exhortamos a que se condenen las ejecuciones extrajudiciales y los actos de agresión contra la población de los territorios ocupados; a que se exprese apoyo a las reivindicaciones legítimas del pueblo palestino, que aspira a establecer su Estado independiente en sus territorios nacionales, incluida Jerusalén oriental; a que se pida a Israel que ponga fin a todas las formas de violencia encaminadas a reprimir el deseo de libertad de todo el pueblo palestino; a que se exija a Israel que respete el derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949; y a que se respeten los esfuerzos realizados en varios foros internacionales para lograr la paz, en particular los esfuerzos estipulados en la hoja de ruta elaborada por las Naciones Unidas y otros miembros del Cuarteto.

Al asumir el Consejo todas sus responsabilidades sería posible que se genere el clima propicio para poner fin a la violencia y reanudar el proceso de arreglo de manera pacífica, en virtud del que Israel se retiraría de todos los territorios árabes ocupados de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y sobre la base de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Madrid y el principio de territorios por paz, a los que se hizo referencia en la iniciativa de paz árabe que se adoptó en Beirut en 2002.

Las políticas de Israel tienen como objetivo el asesinato de los dirigentes palestinos y la destrucción de sus símbolos. No obstante, el asesinato del Jeque Ahmed Yassin dará lugar a una nueva generación de combatientes de la resistencia que luchan por la libertad y la independencia.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, quien tiene la palabra.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): El Gobierno sudafricano ha condenado el asesinato del fundador y dirigente espiritual de Hamas, el Jeque Ahmed Yassin, y de otros seis palestinos, perpetrado ayer a la salida de una mezquita de la ciudad de Gaza, Palestina. Ese tipo de asesinatos extrajudiciales son una violación del derecho internacional y de las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y sólo sirven para fortalecer a aquellos que se oponen a la paz en el Oriente Medio.

Sudáfrica ha condenado también los atentados suicidas en Ashdod la pasada semana, en los que resultaron muertos 10 israelíes.

Consideramos que los asesinatos indiscriminados de israelíes y palestinos tan sólo sirven para alentar el círculo de violencia y contra violencia en el Oriente Medio.

Durante mucho tiempo, el Consejo de Seguridad ha sido consciente de que el Gobierno israelí tiene la política de llevar a cabo asesinatos extrajudiciales y otros actos violentos en contravención directa del derecho internacional y de las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de que el Consejo de Seguridad cumpla con su responsabilidad de hacer acatar el derecho internacional en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de condenar esas atrocidades. Mi delegación considera que esta sesión urgente le ofrece al Consejo de Seguridad la oportunidad de romper su silencio y de pronunciarse en contra de esa práctica peligrosa antes de que sea demasiado tarde.

Consideramos que tenemos todo el derecho a esperar que el Consejo de Seguridad, e incluso el Cuarteto, ejerzan su influencia sobre las partes para que pongan fin a todos los actos que pudieran erosionar aún más cualquier progreso logrado en la aplicación de la hoja de ruta. Existe un acuerdo generalizado de que la solución de los dos Estados —el establecimiento del Estado de Palestina, viviendo en paz y seguridad con el Estado de Israel— es la respuesta a la violencia en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe intentar lograr ese objetivo con plena determinación.

Además, el Consejo de Seguridad tiene que aceptar el hecho de que no estamos tratando con dos partes que están en igualdad en términos de fuerza y con respecto al control que ejercen sobre sus propias poblaciones. El Gobierno de Israel adopta decisiones oficiales respecto del uso una fuerza desproporcionada contra las personas en los territorios palestinos ocupados, con inclusión de Jerusalén, y debería rendir cuentas de sus actos. La Autoridad Palestina ha sido debilitada de manera deliberada y sistemática por Israel, que también ha encarcelado a su dirigente democráticamente elegido. En la actualidad, la Autoridad Palestina está al borde de la bancarrota debido al desmoronamiento de la economía palestina, un hecho provocado por Israel con su política de cierres, incluida la persistente construcción del ilícito muro de separación.

No debería sorprendernos, por lo tanto, que en esas condiciones espantosas, el extremismo haya arraigado entre un pequeño sector de la población palestina. Sudáfrica ha condenado siempre el extremismo, bien sea por parte palestina o por parte israelí, puesto que no contribuye a la paz en el Oriente Medio. Por lo tanto, instamos al Gobierno israelí y a los grupos pertinentes palestinos a que den muestras de moderación y a que no aporten pretextos para llevar a cabo más actos de violencia y de destrucción.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben actuar de manera decisiva para crear las condiciones en las que la visión de la solución de los dos Estados pueda cristalizar. La continuación de la ocupación israelí, la destrucción de infraestructura, los castigos colectivos y los asesinatos extrajudiciales harán que la paz sea difícil de lograr. El Gobierno sudafricano reitera que la única manera de tratar de lograr la paz

en el Oriente Medio es alcanzar un acuerdo negociado amplio e incondicional para poner fin a la ocupación de los territorios palestinos, sirios y libaneses. Ello contribuirá al logro de la paz y la seguridad en toda la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, quien tiene la palabra.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo y agradeciéndole que haya convocado esta sesión pública sobre la grave situación en los territorios palestinos ocupados. No puedo dejar de expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de China, por la hábil y eficaz manera en que dirigió el Consejo el pasado mes.

Una vez más se ha convocado el Consejo para debatir de nuevo otro crimen atroz perpetrado por un régimen que ha intentado continuar con su ocupación ilícita recurriendo al terrorismo de Estado y a los crímenes de guerra contra el pueblo bajo su brutal control, un pueblo al que, a su vez, no le ha quedado otra opción que la resistencia. En su último acto de cobardía, las fuerzas israelíes han asesinado a sangre fría al Jeque Ahmed Yassin, un anciano dirigente espiritual confinado en una silla de ruedas. La razón real de un acto tan cruel era el hecho de que el Jeque era una inspiración para la resistencia contra la ocupación. No participaba en la resistencia ni estaba en control de la resistencia, un fenómeno que está causado por la propia ocupación y no por ningún individuo o grupo.

Israel, y especialmente el Jefe del régimen israelí, quien se ha jactado públicamente de haber planificado este crimen que se llevó a cabo bajo sus órdenes personales, tiene en su haber otra violación grave del Cuarto Convenio de Ginebra, otro crimen de lesa humanidad. No obstante, al hacerlo, dejó claro una vez más que, de hecho, nunca han estado dispuestos a trabajar para lograr la paz en la región, por temor de que cualquier paz presupondría el restablecimiento de los derechos básicos de los palestinos. Es imposible que, al planificar y cometer este crimen, no supieran cuáles serían las consecuencias. Es imposible que no supieran que ello sería el comienzo de un nuevo círculo de violencia del tipo que han venido provocando de manera repetida e intencionada en el curso de los últimos años.

A raíz del brutal atentado terrorista en Madrid, y en un momento en que la comunidad internacional necesita unirse a fin de combatir de manera eficaz el terrorismo mundial, la ocupación israelí y los actos criminales encaminados a apoyarla, incluidos los asesinatos extrajudiciales, socavan el estado de derecho y la cooperación entre las naciones que están comprometidas a luchar contra el terrorismo. No cabe duda de que lo que ha hecho Israel, y lo que ha prometido seguir haciendo en el futuro, es una bonanza para los terroristas como los que han perpetrado el crimen de Madrid, permitiéndoles, lamentablemente, ser aún más fuertes.

Los asesinatos extrajudiciales y los asesinatos selectivos, junto con otros crímenes de guerra y actos de terrorismo de Estado israelíes como la construcción del muro expansionista, la destrucción de hogares, de infraestructura y de tierras agrícolas, la detención y encarcelamiento de miles de palestinos, y la imposición de castigos colectivos a toda la población palestina sólo harán que la situación en la región sea cada vez más tensa y explosiva.

El asesinato del Jeque Ahmed Yassin es una violación flagrante, un crimen flagrante, que ha generado más inestabilidad y puede sumir a la región en una nueva ola de violencia. Fue un intento deliberado de frustrar todo intento de lograr la paz en la región.

Condenamos de manera enérgica este acto criminal israelí más reciente, y creemos que es indispensable que la comunidad internacional intervenga e impida que Israel lleve a cabo sus nefastos designios contra los palestinos, que pondrán aún más en peligro la paz y la seguridad de toda la región. A este Consejo, en especial, incumbe la mayor responsabilidad y debe actuar con el objetivo de impedir que Israel continúe desacatando abiertamente la voluntad de la comunidad internacional tal como se refleja en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, es muy lamentable que el Consejo no pudiera llegar a un acuerdo sobre el texto de una declaración presidencial en la que se condene el crimen de Israel, debido a que una sola delegación impidió que el Consejo se pronunciara sobre una cuestión tan importante, que se relacione con la paz y la seguridad internacionales en una de las regiones más importantes y volátiles. Esperamos que todos los miembros del Consejo reconozcan la necesidad de que se adopten medidas decisivas ante las nuevas tensiones en la

región y que no opten por permitir que el Consejo permanezca inactivo y que se erosione su autoridad, debido a que no ha olvidado la grave situación generada tras el asesinato del Jeque Ahmed Yassin.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Noruega.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Mi delegación se asocia a la declaración formulada anteriormente por la Presidencia de la Unión Europea.

Además, quisiera formular la siguiente declaración. Noruega condena el asesinato del dirigente de Hamas, Jeque Ahmed Yassin, perpetrado ayer. Ese acto dará lugar a una mayor tensión en la zona e impedirá la aplicación de la hoja de ruta para la paz y la retirada de Israel de Gaza. Nos percatamos de que Hamas ha sido responsable de una serie de operaciones terroristas, que hemos deplorado profundamente. Sin embargo, eso no justifica las ejecuciones extrajudiciales tales como la que acabamos de presenciar.

Ese reciente asesinato ha generado una situación extremadamente peligrosa. Noruega exhorta a las partes a que se abstengan de más violencia y a que sienten las bases cuanto antes para que pueda aplicarse la hoja de ruta para la paz. Se debe dar la mayor prioridad a los esfuerzos por llevar a cabo la retirada israelí de Gaza, de acuerdo con lo convenido.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Medrek (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar nuestro reconocimiento a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por su respuesta inmediata a la solicitud formulada por el Grupo de los Estados Árabes de que se celebrara una sesión de emergencia del Consejo para analizar la peligrosa situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados como resultado de los actos atroces perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes, actos que se han intensificado peligrosamente en los últimos días.

Sr. Presidente: También deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. Manifestamos nuestra confianza en su sabiduría y en su capacidad de gestionar hábilmente los trabajos del Consejo. Aprovecho también esta oportunidad para agradecer a su antecesor, el Representante Permanente de China, los esfuerzos realizados durante el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en el contexto de una situación extremadamente difícil en los territorios palestinos ocupados, situación que es resultado de los actos de las autoridades de ocupación israelíes, que siguen llevando a cabo sus practicas agresivas y recurriendo a las ejecuciones extrajudiciales sistemáticas, colocando en la mira a los íconos políticos y nacionales de la resistencia palestina y, de esa manera, generando una situación que, plantea una amenaza, para la seguridad de la región entera.

En momentos en que la comunidad internacional esperaba que el proceso de paz se reanudara y reencauzara, Israel asesinó al Jeque Ahmed Yassin, junto con otros civiles palestinos. La comunidad internacional condenó enérgicamente ese acto atroz. Inmediatamente después de ese trágico acontecimiento, Su Majestad el Rey Mohammed VI, Presidente del Comité de Jerusalén, envió un mensaje al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Estado de Palestina. Su Majestad expresó su enérgica denuncia de ese grave acto de agresión que contraviene todos los principios divinos, los valores humanitarios y los acuerdos internacionales.

El Reino de Marruecos expresa su total rechazo de las políticas peligrosas que aplica el Gobierno de Israel al intensificar aún más su campaña militar contra los civiles palestinos indefensos, al seguir adelante con su política de ejecuciones sistemáticas dirigidas a los íconos nacionales y políticos del pueblo palestino, al recurrir a castigos colectivos y destruir la infraestructura social y económica de Palestina. También condenamos el intento de Israel de construir el muro de separación en los territorios palestinos ocupados. Marruecos condena todas esas prácticas, que constituyen violaciones flagrantes de las resoluciones de legitimidad internacional, las normas del derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y todos los acuerdos y cartas sobre derechos humanos.

La comunidad internacional ha condenado de manera inequívoca este asesinato más reciente, calificándolo de violación del derecho internacional y de los acuerdos internacionales. El Secretario General, Sr. Kofi Annan, ya lo ha afirmado, y subrayó que el asesinato del Jeque Yassin es ilegal y que no sólo es contrario al derecho internacional, sino que no coadyuva a la búsqueda de una solución pacífica para el problema del Oriente Medio.

Las políticas que aplica el actual Gobierno de Israel sólo darán lugar a un mayor deterioro de la

situación y, de hecho, tendrán como resultado la continuación de este ciclo de violencia y represalia violenta, causando de esa manera más víctimas, planteando una amenaza para la estabilidad y la seguridad de toda la región y eliminando toda posibilidad de paz.

El Reino de Marruecos subraya su denuncia de todos los actos de violencia dirigidos contra civiles inocentes, independientemente de quienes los cometan, porque cree que tales operaciones obstaculizarán los esfuerzos internacionales orientados a revivir el proceso de paz.

El Reino de Marruecos, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Mohammed VI, está convencido de que la paz es necesaria y realiza esfuerzos constantes por lograrla; pese a las difíciles circunstancias, sigue esperanzado en que será posible poner fin a la violencia en la región. Desea poner de relieve su convicción de que el fortalecimiento de la paz y la reanudación de las negociaciones constituyen el único medio de alcanzar una paz justa y amplia en el Oriente Medio, mediante la retirada de Israel de los territorios palestinos ocupados y la construcción de un Estado palestino independiente, con la sagrada Jerusalén como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), y con el principio de territorios por paz.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Malasia.

Sr. Mohd Radzi (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión pública que permite que los Miembros de las Naciones Unidas en general participen en este debate. Esta sesión es de especial importancia, ya que el asesinato por parte de Israel del dirigente espiritual palestino del grupo Hamas, Jeque Ahmed Yassin, ha indignado a la comunidad internacional y ha socavado las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

La ejecución extrajudicial del Jeque Ahmed Yassin ha suscitado una amplia condena internacional. El propio Secretario General ha condenado firmemente ese asesinato. El Secretario General comparte la opinión de la comunidad internacional de que un acto de ese tipo puede provocar la intensificación de la violencia y un mayor derramamiento de sangre, así como actos de venganza y represalia. Además, reiteró que las ejecuciones extrajudiciales contravenían el derecho internacional y exhortó a Israel a que pusiese fin a esa práctica de inmediato.

Malasia condena enérgicamente ese asesinato y otros crímenes flagrantes perpetrados por Israel contra el pueblo palestino. El asesinato del Jeque Ahmed Yassin fue un despreciable acto de provocación y sólo servirá para empeorar la situación y generar un ciclo de violencia aún mayor. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad no deben permanecer impasibles ante esa ejecución extrajudicial. El Consejo debe adoptar medidas concretas para impedir que Israel siga cometiendo actos criminales contra el pueblo palestino y para hacer que respete el derecho internacional.

Malasia, país que actualmente ocupa la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados, señala a la atención del Consejo el hecho de que los Jefes de Estado o de Gobierno de ese Movimiento, en la cumbre celebrada en Kuala Lumpur en febrero del año pasado, expresaron su profunda preocupación por la trágica situación prevaleciente en el territorio palestino ocupado, incluida la Jerusalén oriental.

Los dirigentes de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados condenaron enérgicamente las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y los crímenes de guerra que, según informes, han cometido las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino. Condenaron, en particular, los asesinatos de civiles palestinos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales que Israel ha llevado a cabo deliberadamente.

El Movimiento también condenó la insensata destrucción de viviendas, infraestructura y tierras agrícolas, la detención y el encarcelamiento de miles de palestinos y la imposición de castigos colectivos contra toda la población palestina, incluidas las restricciones graves a la circulación de personas y bienes y la imposición de prolongados toques de queda, que acarrean penurias socioeconómicas al pueblo palestino equivalentes a una grave crisis humanitaria.

Malasia exhorta a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, a que insten a Israel a que no siga efectuando ataques aéreos contra el pueblo palestino y a que busque una solución justa, amplia y duradera de la cuestión palestina, incluida la aplicación de la hoja de ruta. Malasia sigue comprometida con el logro de una solución pacífica del conflicto palestino-israelí y apoya una solución de dos

Estados sobre la base de la línea de 1967. Opinamos que la paz en el Oriente Medio únicamente podrá lograrse mediante la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, la independencia nacional y el ejercicio de su soberanía en el Estado de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital.

Consideramos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de poner coto a las infames políticas y prácticas de Israel, que deshumanizan al pueblo palestino y obstruyen el camino que conduce a la paz. El Consejo ciertamente no puede adoptar una actitud de impotencia mientras continúan sin mengua la ocupación ilícita, la dominación y, ahora, los asesinatos de palestinos por parte de Israel.

Por lo tanto, instamos una vez más al Consejo de Seguridad a que tome medidas claras y decisivas para condenar y detener las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por Israel contra los palestinos, que han demostrado ser perjudiciales para los esfuerzos dirigidos a lograr una solución pacífica en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante del Sudán, a quien doy la palabra.

Sr. Manis (Sudán) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer ver al representante de un país amigo presidir los trabajos del Consejo durante este mes. Damos las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de China, por su conducción de la labor del Consejo el mes pasado.

(*continúa en árabe*)

Nos reunimos hoy mientras el mundo entero espera la respuesta del Consejo a un acto de terrorismo flagrante y sin sentido, un detestable crimen de guerra perpetrado por Israel, que ha traspasado todos los límites y ha hecho caso omiso del derecho internacional. Me refiero a uno de los crímenes más abominables que haya conocido la humanidad: el asesinato del mártir Jeque Ahmed Yassin, uno de los íconos de la resistencia palestina.

Además, Israel no ha demostrado remordimiento alguno, declarando públicamente que perpetró ese asesinato de manera premeditada y que ese crimen se había planificado al más alto nivel del Gobierno de ese país, y ha indicado que tiene la intención de llevar a cabo más crímenes, bajo la dirección del Sr. Sharon, el héroe de las masacres de Sabra y Shatila.

Israel ha hecho eso en total desafío del Consejo. El Consejo debe adoptar una posición que responda a su razón de ser, una posición que restablezca su propia credibilidad, antes de que pueda esperar devolver al pueblo palestino un mínimo de sus derechos para que pueda resistir al ocupante de sus territorios.

Israel no se habría atrevido a cometer ese crimen infame si no hubiese sido por la posición injusta e indecisa del Consejo, que ha permanecido silencioso ante los anteriores crímenes de Israel. Israel ha interpretado eso como una luz verde para llevar a cabo más crímenes. Huelga decir que hay un amplio número de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que Israel ha demostrado no tener intención alguna de acatar.

¿Cómo podemos calificar el crimen que se cometió ayer? Simplemente fue uno de los más abominables crímenes de terrorismo. ¿Hasta cuándo puede este Consejo permanecer silencioso y no tomar medida alguna con respecto a un Estado que es una de las Potencias ocupantes más odiosas que haya conocido la humanidad, Potencia que ha llevado a cabo los crímenes de terrorismo más atroces que haya conocido la humanidad?

Instamos a la comunidad internacional, a las organizaciones internacionales y en particular al Consejo de Seguridad a que pongan fin a esta intensificación de la violencia por parte de las autoridades de ocupación, que han frustrado todo atisbo de esperanza de que se pueda reanudar el proceso de paz al amenazar con matar o enviar al exilio al Presidente Arafat y al construir el muro expansionista a pesar de la condena de la comunidad internacional. Luego procedieron a llevar a cabo una serie de asesinatos contra aquellos que eran propietarios de la tierra, culminando con el crimen de ayer.

¿No debería el Consejo comenzar a tomar medidas? Estamos cansados más allá de lo imaginable. Hemos escuchado una declaración tras otra. Incluso el propio Salón del Consejo de Seguridad ya debe sentirse cansado. El ocupante persiste en su desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Día tras día escuchamos informes de crímenes cada vez más graves. La situación no augura nada bueno para el futuro, con muy pocas posibilidades de que se pueda volver al proceso de paz y mucho menos a la hoja de ruta, que ha sido totalmente menoscabada por la maquinaria bélica de Israel.

Hoy estamos aquí para decir que ninguna política de asesinato ha podido destruir la voluntad de los pueblos de resistir. El asesinato de líderes políticos prominentes no hará que el pueblo palestino deje de resistir, y mucho menos los pueblos árabes, desde el océano hasta el Golfo, que están llenos de indignación. Están esperando una decisión del Consejo de Seguridad, porque al Consejo se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el respeto del derecho internacional.

Mi delegación ha advertido sobre el abuso por parte de Israel de la campaña internacional contra el terrorismo con el pretexto infundado de que sus acciones se sitúan dentro del marco de la lucha contra el terrorismo. ¿Hay acaso algún terrorismo más grave que el que a menudo se ve en la televisión por satélite, con escenas de matanzas perpetradas por Israel contra el pueblo palestino indefenso?

Hoy mi delegación quisiera destacar que los hechos acaecidos ayer suponen un peligro real para la paz y la seguridad internacionales y podrían enardecer una región que ya de por sí es volátil. Por lo tanto, al Consejo le corresponde hacer lo correcto adoptando las medidas necesarias para restablecer la justicia. De lo contrario, la injusticia y la intensificación de la violencia continuarán, y no tendrá sentido hablar de resoluciones o de cartas.

El Presidente (*habla en francés*): Antes de concluir, quisiera dar calurosamente las gracias a los oradores que me han dirigido amables palabras con motivo del ejercicio por parte de Francia de la Presidencia del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 21.05 horas.